



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**INFORME FINAL DE PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
AMBIENTAL**

**TEMA: “LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIDAD  
ANTINARCÓTICOS SUB ZONAL PICHINCHA, CANTÓN  
RUMIÑAHUI”**

**AUTOR: WALTER DANIEL RONDAL MAILA**

**DIRECTOR: ARQ. EDGAR PADILLA ULLOA**

**CODIRECTOR: DR. ARMANDO RUIZ ALMEIDA**

**SANGOLQUÍ**

**2015**

## CERTIFICACIÓN

Arq. Edgar Padilla Ulloa

Dr. Armando Ruiz Almeida

En nuestra calidad de Director y Codirector, certificamos que el Sr. WALTER DANIEL RONDAL MAILA egresado de la Carrera de Educación Ambiental ha desarrollado en su totalidad el proyecto titulado **“LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIDAD ANTINARCÓTICOS SUB ZONAL PICHINCHA, CANTÓN RUMIÑAHUI”**.

Luego de revisada la tesis en su totalidad y en vista de que cumple con todas las normas legales y técnicas, autorizo su presentación a las autoridades de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Sangolquí, julio de 2015

Arq. Edgar Padilla Ulloa

DIRECTOR

Dr. Armando Ruiz Almeida

CODIRECTOR

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, WALTER DANIEL RONDAL MAILA con cédula de identidad 1714328224, egresado de la Carrera de Educación Ambiental; declaro que el proyecto denominado “LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIDAD ANTINARCÓTICOS SUB ZONAL PICHINCHA, CANTÓN RUMIÑAHUI”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado el derecho intelectual de terceros considerándolos en citas a pie de página y como fuentes en el registro bibliográfico.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance del proyecto en mención.

Sangolquí, julio de 2015



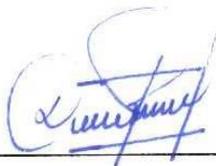
Walter Daniel Rondal Maila

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

WALTER DANIEL RONDAL MAILA

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, la publicación en la biblioteca virtual de la Institución, el trabajo denominado: **“LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIDAD ANTINARCÓTICOS SUB ZONAL PICHINCHA, CANTÓN RUMIÑAHUI”** cuyo contenido, análisis y conclusiones son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, julio de 2015



---

Walter Daniel Rondal Maila

## **DEDICATORIA**

Dedicado con todo mi amor y exaltación a mis padres Humberto y Judith, por su inquebrantable responsabilidad y trabajo que contribuyó a la eficaz crianza de sus hijos.

A la memoria de mi abuelito (†) José Luis Maila Chibunguilla, por haberme enseñado la fuerza y sencillez de su personalidad.

A mi novia Elvita, por su amor incondicional.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser mi luz, mi fuerza y valor en el extenso y arduo camino para el cumplimiento de mis objetivos.

A mi padre y madre por darme la vida, por sembrar en mis buenos valores y por enseñarme a trabajar.

A mi novia que me ha enseñado la fuerza de la fe.

A mi hermano y hermana por tolerarme y apoyarme en cada una de mis acciones.

A toda mi familia que ha sido el sostén en cada etapa de mi vida.

Un especial agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales y sus docentes, que me entregaron una de las armas más eficientes, el conocimiento.

Al Dr. Miguel Palacios, director de la Carrera de Educación Ambiental, por su apoyo y orientación académica brindada durante mi proceso de formación.

Al Arq. Edgar Padilla Ulloa y al Dr. Armando Ruiz Almeida, director y codirector de tesis, por su valioso y eficaz asesoramiento para culminar el presente trabajo de investigación.

A la Unidad Antinarcoóticos y su personal que con su colaboración y experiencia han forjado en mí un profesional íntegro.

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xviii
RESUMEN.....	xxi
ABSTRACT.....	xxii
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA .....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del problema. ....	1
1.3 Formulación del problema.....	3
1.4 Preguntas directrices.....	3

1.5 Delimitación del objeto de la investigación .....	3
1.6 Objetivos .....	4
1.6.1 Objetivo General .....	4
1.6.2 Objetivos Específicos .....	4
1.7 Justificación e Importancia.....	4
CAPÍTULO II.....	6
MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Antecedentes de la investigación .....	6
2.2 Fundamentación Ecológica .....	10
2.3 Fundamentación legal.....	11
2.4 Fundamentación teórica .....	13
Tema 1: La Educación Ambiental.....	13
2.4.1.1 Concepto.....	13
2.4.1.2 Objetivos de la Educación Ambiental .....	14
2.4.1.3 Enfoques.....	16
2.4.2 Modalidades de la Educación Ambiental.....	18
2.4.2.1 Educación Ambiental formal.....	18

2.4.2.2 Educación Ambiental no formal.....	18
2.4.2.3 Educación Ambiental informal .....	19
2.4.2.4 Estrategias de Educación Ambiental .....	19
2.4.3 Planteamiento de la Educación Ambiental.....	21
2.4.3.1 Educación Ambiental y cambio cultural .....	21
2.4.3.2 La Educación Ambiental como herramienta cultural .....	22
2.4.4 La Transversalidad .....	23
2.4.4.1 Temas transversales y valores .....	24
2.4.4.2 Temas transversales y sociedad.....	25
2.4.4.3 Temas transversales y responsabilidad ambiental .....	26
2.4.5 Recursos Naturales .....	26
2.4.5.1 Clasificación.....	27
2.4.5.1.1 Recursos renovables .....	27
2.4.5.1.2 Recursos no renovables: .....	28
2.4.5.2 Presiones.....	28
2.4.5.3 Biodiversidad.....	29
2.4.6 Buenas Prácticas Ambientales.....	30

2.4.6.1 Concepto.....	30
2.4.6.2 Las 3 Erres.....	30
Tema II: Estructura Administrativa de la Unidad .....	31
2.5 Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha .....	31
2.5.1 Historia .....	33
2.5.2 Aspectos Socio Económicos .....	36
2.5.2.1 Estructura.....	36
2.5.2.2 Estructura Social.....	37
2.5.2.3 Características .....	39
2.5.2.4 Situación de vivienda .....	40
2.5.2.5 Escolaridad .....	41
2.5.3 Aspectos Políticos Administrativos.....	42
2.5.3.1 Equipamiento.....	42
2.5.3.2 Actividad económica .....	44
2.5.3.3 Actividades Administrativas .....	45
2.5.3.4 Características de la Unidad .....	46
2.5.4 Servicios .....	47

2.5.4.1 Seguridad.....	47
2.5.4.2 Educación .....	48
2.5.4.3 Capacitación .....	49
2.5.4.4 Deportes y recreación.....	50
2.6 Marco conceptual .....	51
CAPÍTULO III .....	52
METODOLOGÍA .....	52
3.1 Modalidad de Investigación .....	52
3.1.1 Investigación de campo .....	52
3.1.2 Investigación documental.....	52
3.2 Tipo de investigación .....	53
3.2.1 Investigación descriptiva.....	53
3.3 Enfoque de la investigación .....	53
3.3.1 Enfoque mixto .....	53
3.4 Población y muestra .....	54
3.5 Técnicas e instrumentos de la investigación .....	54
3.6 Procesamiento de la información .....	54

CAPÍTULO IV .....	55
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	55
Pregunta 1 ¿Tiene Ud. conocimiento sobre Educación Ambiental? .....	55
Pregunta 2 ¿La Educación Ambiental le ayuda a comprender de manera general el medio ambiente? .....	56
Pregunta 3 ¿La Educación Ambiental es un tema solo para ecologistas? .....	57
Pregunta 4 ¿La Educación Ambiental le permite entender la relación entre el hombre y el medio ambiente? .....	58
Pregunta 5.- ¿La Educación Ambiental le ha ayudado a cambiar su actitud frente a la contaminación ambiental? .....	59
Pregunta 6.- ¿Le preocupa la contaminación del medio ambiente? .....	60
Pregunta 7.- ¿Es Ud. parte del problema de la contaminación ambiental? .....	61
Pregunta 8.- ¿Ud. sabe cómo preservar el medio ambiente? .....	62
Pregunta 9.- ¿Conoce las causas y efectos de los problemas ambientales? .....	63
Pregunta 10.- ¿La Unidad Antinarcoóticos cuenta con recursos (programas, manuales, folletos, audiovisuales, etc.) sobre Educación Ambiental? .....	64
Pregunta 11.- ¿La Dirección Nacional Antinarcoóticos (DNA) promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoóticos en Educación Ambiental? .....	65

Pregunta 12.- ¿El jefe de su Unidad genera actividades que motiven a conservar el medio ambiente? .....	66
Pregunta 13.- ¿Ud. necesita varios basureros para clasificar los desechos sólidos de su Unidad?.....	67
Pregunta 14.- ¿Ud. recicla el papel de su oficina para darle otro uso?.....	68
Pregunta 15.- ¿Colabora Ud. en la preservación de las áreas verdes de su Unidad? .....	69
Pregunta 16.- ¿Sería importante que su Unidad cuente con un manual de manejo de desechos sólidos? .....	70
Pregunta 17.- ¿Optimiza Ud. los recursos materiales de su Unidad?.....	71
Pregunta 18.- ¿El personal de su Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental? .....	72
Resultado general de las encuestas.....	73
CAPÍTULO V .....	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	74
5.1 Conclusiones .....	74
5.2 Recomendaciones.....	75
CAPÍTULO VI.....	76
PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	76

6.1 Título .....	76
6.2 Objetivo .....	76
6.3 Objetivos Específicos .....	76
6.4 Justificación.....	77
6.5 Fundamento teórico de la propuesta.....	78
6.5.1 Manual de Buenas Prácticas Ambientales.....	78
6.5.2 Estructura de Manual.....	78
6.6. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.....	79
6.6.1 Portada.....	79
6.6.2 Índice .....	80
6.6.3 Introducción.....	81
6.6.4 Objetivos .....	82
6.6.5. Definiciones Ambientales .....	83
6.6.6 Símbolos.....	84
6.6.7 Desarrollo del contenido. ....	85
6.6.8 Instituciones que debes conocer .....	92
6.6.9 Autoevaluación.....	93

6.6.10 Toma de notas .....	95
6.6.11 Bibliografía.....	96
6.6. 12 Cierre de portada .....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	98
ANEXOS.....	103

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle General de Inmueble de la Unidad Antinarcoéticos Sub Zonal Pichincha.....	40
Tabla 2. Escolaridad de Unidad Antinarcoéticos Sub Zonal Pichincha.....	41
Tabla 3. Recursos Materiales de la Unidad Antinarcoéticos Sub Zonal Pichincha.....	43
Tabla 4. Conocimiento sobre Educación Ambiental.....	55
Tabla 5. La Educación Ambiental le ayuda a comprender el medio ambiente.....	56
Tabla 6. La Educación Ambiental es un tema para ecologistas.....	57
Tabla 7. La Educación Ambiental le permite entender la relación hombre-medio ambiente.....	58
Tabla 8. La Educación Ambiental ayudó a cambiar la actitud frente a la contaminación.....	59
Tabla 9. La contaminación ambiental les preocupa.....	60
Tabla 10. Son parte del problema de contaminación ambiental.....	61
Tabla 11. Saben preservar el medio ambiente.....	62
Tabla 12. Conocen las causas y efectos de los problemas ambientales.....	63
Tabla 13. La Unidad Antinarcoéticos cuenta con recursos sobre Educación Ambiental.....	64

Tabla 14. La DNA promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcóticos	
.....	65
Tabla 15. El jefe genera actividades motivan a conservar el medio ambiente.....	66
Tabla 16. Necesitan varios basureros para clasificar los desechos s3lidos. ....	67
Tabla 17. Reciclan el papel de la oficina para darle otro uso.....	68
Tabla 18. Colaboran en la preservaci3n de las 3reas verdes. ....	69
Tabla 19. Es importante que la Unidad cuente con un manual de desechos s3lidos..	70
Tabla 20. Optimizan los recursos materiales.....	71
Tabla 21. La Unidad ha participado en programas de Educaci3n Ambiental. ....	72
Tabla 22. Resultado general de encuestas. ....	73
Tabla 23. Encuesta empleada al personal de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal	
Pichincha.....	103

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama operacional de la Unidad Antinarcóticos.....	36
Figura 2. Estructura Social de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha.....	38
Figura 3. Proceso Administrativo de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha .....	45
Figura 4. Conocimiento sobre Educación Ambiental. ....	55
Figura 5. La Educación Ambiental le ayuda a comprender el medio ambiente.....	56
Figura 6. La Educación Ambiental es un tema para ecologistas.....	57
Figura 7. La Educación Ambiental le permite entender la relación hombre-medio ambiente. ....	58
Figura 8. La Educación Ambiental ayudó a cambiar la actitud frente a la contaminación. ....	59
Figura 9. La contaminación ambiental les preocupa. ....	60
Figura 10. Son parte del problema de contaminación ambiental. ....	61
Figura 11. Saben preservar el medio ambiente .....	62
Figura 12. Conocen las causas y efectos de los problemas ambientales.....	63
Figura 13. La Unidad Antinarcóticos cuenta con recursos sobre Educación Ambiental.....	64

Figura 14. La DNA promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoéticos	65
Figura 15. El jefe genera actividades motivan a conservar el medio ambiente. ....	66
Figura 16. Necesitan varios basureros para clasificar los desechos sólidos. ....	67
Figura 17. Reciclan el papel de la oficina para darle otro uso. ....	68
Figura 18. Colaboran en la preservación de las áreas verdes. ....	69
Figura 19. Es importante que la Unidad cuente con un manual de desechos sólidos.	70
Figura 20. Optimizan los recursos materiales. ....	71
Figura 21. La Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental. ....	72
Figura 22. Portada principal del Manual de Buenas Prácticas Ambientales. ....	79
Figura 23. Índice del Manual de Buenas Prácticas Ambientales. ....	80
Figura 24. Página 2 del manual, introducción. ....	81
Figura 25. Página 3 del manual, objetivos. ....	82
Figura 26. Página 4 del manual, conceptos ambientales básicos. ....	83
Figura 27. Página 5 del manual, símbolos básicos ambientales. ....	84
Figura 28. Página 6 del manual, primer tema y sub tema papel. ....	85
Figura 29. Página 7 del manual, sub tema cartuchos y toners. ....	86

Figura 30. Página 8 del manual, sub tema uso eficiente de aparatos eléctricos y electrónicos. ....	86
Figura 31. Página 9 del manual, sub tema iluminación.....	87
Figura 32. Página 10 del manual, sub tema climatización y ventilación. ....	87
Figura 33. Página 11 del manual, sub tema consumo de agua. ....	88
Figura 34. Página 12 del manual, sub tema contaminación auditiva. ....	88
Figura 35. Página 13 del manual, segundo tema. ....	89
Figura 36. Página 14 del manual, sub tema uso de químicos.....	89
Figura 37. Página 15 del manual, tercer tema. ....	90
Figura 38. Página 16 del manual, cuarto tema ....	90
Figura 39. Página 17 del manual, quinto tema ....	91
Figura 40. Página 18 del manual, Instituciones que se debe conocer. ....	92
Figura 41. Página 19 del manual, tarea de autoevaluación, preguntas de la 1 a la 7. ....	93
Figura 42. Página 20 del manual, tarea de autoevaluación, preguntas de la 8 a la 13. ....	94
.....	
Figura 43. Página del manual para tomar notas. ....	95
Figura 44. Página del manual con información bibliográfica. ....	96
Figura 45. Cierre de portada del manual. ....	97

## **RESUMEN**

El objetivo del presente proyecto fue determinar el nivel actual de conocimientos sobre Educación Ambiental que poseen los miembros de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha ubicada en el cantón Rumiñahui, con la finalidad de identificar un problema ambiental específico y darle una solución factible y práctica. En el proceso de investigación se aplicó la investigación de campo y bibliográfica, empleando entrevistas y encuestas a los directivos y personal en general de la Unidad Antinarcoáticos, que permitieron recopilar considerable información para describir el marco teórico y el análisis estadístico, que generó marcados porcentajes y permitieron obtener productos cuantitativos concretos. Con los resultados alcanzados se concluyó que los funcionarios de la Unidad Antinarcoáticos ignoran la importancia que tiene la Educación Ambiental en su formación, desconocen de temas sobre buenas prácticas ambientales, además que dentro de su institución no se han generado ni promovido actividades o proyectos ambientales y carecen de un recurso práctico y específico para llevar a cabo una adecuada gestión ambiental dentro de la Unidad. Estos problemas establecieron la recomendación de elaborar un instrumento de capacitación en buenas prácticas ambientales exclusivamente para el personal de la Unidas Antinarcoáticos establecida en el cantón Rumiñahui. La propuesta del Manual de Buena Prácticas Ambientales para la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha utiliza parámetros ambientales para el buen vivir con el objetivo de incentivar el cuidado del medio ambiente desde el lugar de trabajo y formar al personal policial en temas ambientales.

### **PALABRAS CLAVES:**

**EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**UNIDAD ANTINARCÓTICOS**

**CANTÓN RUMIÑAHUI**

**MANUAL**

**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

## **ABSTRACT**

The objective of this project was to determine the actual level of knowledge on Environmental Education that have the members of the Sub Zonal Pichincha Narcotics Unit located in the canton Rumiñahui, with the finality of identifying a specific environmental problem and give it a workable and practical solution. In the process was applied investigation methods, field work and bibliographic, using interviews and surveys to managers and general staff of the Narcotics Unit that allowed collect considerable information to describe the conceptual framework and statistical analysis, which generated marked percentages and allowed reaching tangible quantitative products. With the results obtained was concluded that officials of the Narcotics Unit ignore the importance of environmental education in their training, no not know the topics of good environmental practices, also that inside the institution have not been generated or promoted activities or environmental projects and lack a practical and specific resource to carry out a correct environmental management inside the Unit. These problems set down the recommendation to develop a tool to training in good environmental practices exclusively for the staff of Narcotics Unit instituted in the canton Rumiñahui. The proposal of the Manual of Good Environmental Practices for Sub Zonal Pichincha Narcotics Unit use environmental parameters for the good living with the objective of encouraging the protection the environment from the workplace and train the police personnel in environmental topics.

### **KEY WORDS:**

**ENVIRONMENTAL EDUCATION**

**NARCOTICS UNIT**

**CANTON RUMIÑAHUI**

**MANUAL**

**GOOD ENVIRONMENTAL PRACTICES**

## LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIDAD ANTINARCÓTICOS SUB ZONAL PICHINCHA, CANTÓN RUMIÑAHUI

La Policía Nacional a través de sus Unidades Antinarcóticos se encarga de organizar, planificar, dirigir, supervisar, coordinar e investigar la producción y tráfico de droga dentro sus diferentes sectores de responsabilidad, para el cumplimiento de estas acciones, los miembros policiales realizan sus actividades como cualquier ciudadano común, estas actividades antropogénicas llevadas a cabo tanto en el lugar de trabajo como en los hogares, desencadenan problemas ambientales, estos efectos adversos para el medio ambiente sigue en aumento y a cada día que pasa en incontrolable, para lo cual es necesario la aplicación de herramientas que ayuden a minimizar y detener dichas secuelas; la Educación Ambiental es el medio indispensable y vigente para tratar e influir de manera eficaz en las diferentes variables que intervienen en las acciones que realiza el hombre en contra de su medio ambiente.

De acuerdo a las características actuales que debe tener un profesional, es muy importante que los miembros policiales de la Unidad Antinarcóticos, reciban capacitación y conocimientos básicos de Educación Ambiental en su formación y contar con una propuesta de solución a los problemas ambientales identificados en esta investigación.

La presente investigación cuenta con seis capítulos, los mismos que a continuación se describen:

En el Capítulo I se tratan las generalidades del Problema de la Investigación, que abarca el planteamiento y formulación del problema, preguntas directrices, la delimitación, los objetivos y la justificación e importancia.

El Capítulo II contiene el Marco Teórico, que trata los antecedentes de la investigación y los fundamentos, como el ecológico, legal y principalmente el teórico, a más del marco conceptual.

En el Capítulo III se refiere a la Metodología de la Investigación contienen las modalidades, tipo y enfoque que guiaron la investigación, población y muestra a utilizar, las técnicas e instrumentos que ayudaron a la recopilación de la información y su procesamiento.

El Capítulo IV despliega el análisis e interpretación de resultados, con sus respectivas tablas y gráficos.

Capítulo V, en este se describe las conclusiones y recomendaciones del anterior capítulo.

Finalmente en el Capítulo VI se desarrolla la propuesta de solución al problema derivado de la presente investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 Tema**

La Educación Ambiental en la Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha, Cantón Rumiñahui.

#### **1.2 Planteamiento del problema.**

Según el diario el Telégrafo del 15 de julio del 2012, indica que en Quito "de acuerdo al estudio, el principal problema ambiental es la contaminación del aire (85%), seguido por el manejo y disposición de basura (60%), ruido (15%), pérdida de bosques (13%), cambio climático (9%), contaminación del agua (7%) y extinción de especies de flora y fauna (3%)" (Diario El Telégrafo, 2012).

Mucho de los problemas antes señalados son resultado de los acelerados cambios, complejos desafíos y conflictos sociales que enfrenta el país por mantener un constante progreso y desarrollo en todos los campos que le competen al Estado; dentro de este contexto de desarrollo, la Policía Nacional del Ecuador tuvo la necesidad de crear una Unidad especializada en combatir el tráfico y producción de droga para consumo interno que abarque los cantones Rumiñahui, Mejía, San Miguel de los Bancos y otros, con su respectivos recursos humanos y logísticos.

Esta nueva Unidad enfocará incesablemente su esfuerzo en el desarrollo institucional y combate a la delincuencia, a más de sus concernientes funciones como institución pública, para lo que han incorporado sus respectivos reglamentos y manuales, sin embargo, esta entidad no ha implementado planes o programas que permitan una adecuada gestión ambiental y aún no se han ejecutado acciones relacionados con el medio ambiente.

La presente investigación fue enfocada a conocer el nivel de Educación Ambiental que tienen los miembros policiales de esta Unidad, pues dentro de los procesos de capacitación llevados a cabo en las Escuelas de Formación de Policías, la enseñanza está orientada específicamente a derechos humanos, uso de armas, leyes y reglamentos penales y más, sin contemplar los temas ambientales ya que a la larga la Unidad producirá volúmenes de residuos, entre otros actividades antropogénicas que generan serios problemas ambientales.

Implementar correctivos e iniciativas ambientales para solucionar esta problemática, constituirá un condicionante importante para lograr el desarrollo institucional con un enfoque sostenible.

Al ser una Unidad nueva y que está en proceso de consolidación, es una oportunidad única para fortalecer las bases del conocimiento ambiental, crear conciencia y formar personas más comprometidas con su medio ambiente, para lo que se ha considerado en primera instancia determinar el nivel de conocimiento en Educación Ambiental y complementarla con una propuesta de solución al problema dirigida al personal de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha.

### **1.3 Formulación del problema**

¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre Educación Ambiental que tienen los miembros policiales de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha, cantón Rumiñahui, en el año 2015?

### **1.4 Preguntas directrices**

¿Qué importancia tiene la Educación Ambiental en la formación profesional del personal de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha, cantón Rumiñahui?

¿Cuáles son los principales temas de capacitación en Educación Ambiental que necesitan los miembros de la Unidad Antinarcóticos?

¿Cuáles serían las acciones a realizarse para solucionar los problemas ambientales que se puedan identificar en la Unidad Antinarcóticos?

### **1.5 Delimitación del objeto de la investigación**

La presente investigación se llevó a cabo en la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha, ubicada en el cantón Rumiñahui, en el primer semestre del año 2015.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General**

Determinar el nivel actual de conocimientos sobre Educación Ambiental que tienen los miembros de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, mediante estudios estadísticos y de campo, con la finalidad de proponer una alternativa de solución al problema detectado.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

1. Establecer la importancia que tienen la Educación Ambiental en la formación profesional del personal de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, cantón Rumiñahui.
2. Identificar los principales temas de capacitación en Educación Ambiental que necesita el personal de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, cantón Rumiñahui.
3. Elaborar una propuesta de solución a los problemas ambientales identificados en la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, cantón Rumiñahui.

## **1.7 Justificación e Importancia**

La Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha (UASZP) como cualquier otra institución de carácter público o privado, dentro de sus actividades genera una serie de actividades contaminantes, esto sumado a la falta de conocimiento de Educación Ambiental detectado en la presente investigación, se convierte en un actor significativo

en el incremento de los problemas ambientales locales y regionales; por lo que fue importante realizar esta investigación para entender la dinámica entre las actividades humanas y el conocimiento que se tiene del medio ambiente, esto permite gradualmente crear dinamismo de las actividades, correctivos necesarios y generar nuevos conocimientos enfocados a reducir la contaminación ambiental.

La presente investigación generó criterios claros de las necesidades en Educación Ambiental que tiene la UASZP, que permitieron diseñar una propuesta de solución factible a ser implementada e incluida dentro de los manuales que conforman la Unidad, dotándole así de una herramienta para cumplir con sus responsabilidades policiales, sociales y ambientales.

El resultado de la investigación puso en manifiesto la necesidad de guías, reglamentos y diagnósticos de la gestión ambiental, no solo en esta Unidad sino para todos los departamentos que pertenecen a la Policía Nacional, lo que también estimulará a que se tomen las directrices necesarias para tratar la problemática ambiental a nivel institucional, teniendo como antecedente los resultados y la propuesta de solución de la presente investigación, que a futuro se reflejará en beneficios de los funcionarios, porque se capacitarán en Educación Ambiental, se mejorará el espacio físico y ambiental de la Unidad y de sus respectivos domicilios, además mantendrá un ahorro de agua y energía eléctrica, disminución en la producción de desecho sólidos, líquidos y gaseosos, a largo plazo ayudará a mantener el desempeño ambiental, regular y optimizar los gastos y costos, entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

- **La Educación Ambiental en el Ecuador**

La Educación Ambiental se origina en los años 70, producto de la intranquilidad mundial por la destrucción de la naturaleza, la cual critica fuertemente el desarrollo insostenible que generan las industrias, preocupación que llega hasta las altas esferas y espacios internacionales, que buscan un cambio en la ciencia y entre ellas la educación, con el objeto de crear respuestas al nuevo problema mundial.

Ecuador se relaciona más estrechamente con la Educación Ambiental desde el 17 al 20 de octubre de 1995 cuando en Quito, la UICN y la UNESCO convocaron a la Reunión para América Latina sobre la gestión de programas nacionales de educación y capacitación para el medio ambiente y el desarrollo. El evento pretendía recuperar proyectos sobresalientes que sirvieran de casos ejemplares para orientar mejor el trabajo. Sin embargo para esa fecha en Ecuador el mayor peso en el desarrollo de la EA lo han tenido las ONG impulsando proyectos de diverso tipo, pero también vinculados con el desarrollo comunitario.

En la actualidad Ecuador cuenta con el Plan nacional de Educación Ambiental para la Educación básica y el Bachillerato (2006-2016) en el que pretende mantener por

un periodo de 10 años una dimensión que ayude al desarrollo de los estudiantes y a la construcción de sensibilidad antes los problemas ambientales locales, nacionales y globales.

- **Legislación Ambiental en Ecuador**

En la *Constitución del Ecuador* del 2008, dedica el capítulo segundo para presentar la biodiversidad y recursos naturales, y varias secciones que tratan de la naturaleza, el ambiente, suelo, agua y otros, cuyos contenidos consideran principios ambientales que son de responsabilidad del estado y de la participación de personas o grupos.

Ecuador cuenta actualmente con *Ley de Gestión Ambiental* de 1999 que trata las políticas, actividades y acciones en general que deben ser realizadas por el Estado en participación de la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable permanente de la calidad de vida.

- **Marco legal educativo en Ecuador**

En la sección primera de la *Constitución del Ecuador* del 2008, se aprecia el tema de la educación, la misma que debe ser tratada con un enfoque ambiental, en especial atención a las necesidades de los educandos y a sus derechos.

El Ministerio de Educación del Ecuador, en la *Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General*, en el art. 3, literal f, señala “El fomento y desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y

mejoramiento del ambiente; para el logro de una vida sana; para el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales” (Armas, s/f).

- **Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

Dentro de este plan la Policía Nacional tiene la responsabilidad de garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico, a través del diseño de normativas para prevención, sistemas de control y alerta temprana, planes de contingencia y otros.

- **Acuerdo Ministerial 131 para promover buenas prácticas ambientales**

Ministerio del Ambiente del Ecuador, en el *Acuerdo Ministerial 131* expide políticas generales para promover las buenas prácticas ambientales en entidades del sector público, como señala el art. 1 “Promover las buenas prácticas en entidades del sector público para apoyar en la reducción de la contaminación ambiental” (Ministerio del Ambiente de Ecuador, s/f), esto ayuda a controlar el problema de los residuos generados por las instituciones públicas y a la creación de una nueva cultura institucional.

- **Investigaciones sobre Educación Ambiental**

En varias investigaciones, se ha determinado que el diagnóstico de los niveles de conocimiento de Educación Ambiental, refuerza el requerimiento de desarrollar una propuesta que esté acorde a las actividades, características y necesidades del personal

que va tratar la Educación Ambiental; por ejemplo como se concluye en la Tesis *La Educación Ambiental en la escuela técnica Robinsoniana Manuel Antonio Pulido Méndez del Municipio Libertador del Estado Mérida*”, (Contreras & Sánchez, 2009) que en su conclusión relaciona al tema de la presente investigación, expresa lo siguiente:

Con los resultados obtenidos se logró conocer que los(as) docentes de la Escuela Técnica Industrial Robinsoniana Manuel Antonio Pulido Méndez del Municipio Libertador del Estado Mérida, posee formación en Educación Ambiental, ya que poseen conocimientos y habilidades sobre la misma, alcanzando así, el objetivo planteado al inicio de la investigación.

Así mismo investigaciones realizadas a instituciones públicas permite entender las necesidades que puede tener una organización en cualquier tema, cuyas falencias o problemas generados no solo provienen de la clase obrera, sino también del Estado que no cumple con su responsabilidad, pese a que los trabajadores tienen la predisposición de capacitarse, como se indica en el *Diagnostico de necesidades de capacitación para diseño de un plan de capacitación adecuado que mejore el desempeño laboral de los servidores del MIDUVF*” (Potosí, 2011) que concluye:

- El análisis ocupacional y el M.C.P. se logró detectar las necesidades de capacitación, mismas que serán tomadas en cuenta para la elaboración del plan.
- Esta Cartera de Estado no brinda capacitación ni inducción al personal, previo al ejercicio de sus funciones.

- La totalidad de los funcionarios son conscientes de la necesidad de capacitarse en cursos referentes a su área de trabajo.

Estas conclusiones resaltan la necesidad de generar un recurso que sirva como antecedente para que el poder ejecutivo tome acciones, en este caso a favor de los miembros policiales y del medio ambiente.

## **2.2 Fundamentación Ecológica**

Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. (Almazcruz, s/f)

Este modelo permite entender las estrechas relaciones que tiene un ser humano con el ambiente, en cada uno de sus diferentes niveles de progreso, entiendo así que los individuos mantienen un grado tal de interconexión con el medio ambiente, que es el único estado donde procesan sus relaciones para formarse como miembro de

determinados estrato; así teniendo cambios continuos, cada vez que se alcanzan nuevos conocimientos o se integran a nuevas etapas de vida.

### **2.3 Fundamentación legal**

En la Constitución de la República del Ecuador, sus diferentes capítulos contienen varios artículos a favor del medio ambiente, así como también de la educación, que enfatizan el correcto cumplimiento de los derechos y exalta la prioridad de hacer efectivas dichas leyes, para que la sociedad se desarrolle en un ambiente sano, a continuación se puede distinguir los siguientes artículos:

Art. 3.- son deberes primordiales del Estado:

Numeral 7.- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Numeral 27.- El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Art. 27.- La educación se centra en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el derecho de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete íntegramente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Art. 73, numeral 6.- Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En la Ley De Gestión Ambiental desarrollada por el Congreso Nacional de Ecuador describe un artículo específico cuyo fin es garantizar la participación de toda persona en la gestión ambiental, como a continuación se aprecia:

Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicios de la responsabilidad civil y penal por acusaciones maliciosamente formuladas. (Congreso Nacional del Ecuador, 2004)

La Ley Orgánica del Servicio Público del Ecuador en el capítulo cinco, señala 6 artículos que hacen referencia a la formación y capacitación de las y los servidores públicos, con el fin de que se alcance altos niveles profesionales, desarrollo personal, y otros a favor de la sociedad y de su medio.

## **2.4 Fundamentación teórica**

### **Tema 1: La Educación Ambiental**

#### **2.4.1.1 Concepto**

En varios congresos y convenciones, así como diferentes instituciones y organizaciones han planteado, rediseñado y actualizado conceptos, logrando fusionar una definición concreta de los que se está tratando y es así que:

La Educación Ambiental (según la definición reelaborada por el CITMA en el 2005) se considera “un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Almaguer & Milián, 2010)

Esta concepción ha logrado concentrar ejes claves de la Educación Ambiental, como son el proceso, unificación, distribución, mejora, armonía, hombre, naturaleza y desarrollo sostenible, que encauzados de manera sistemática logran abordar todos los niveles necesarios para conseguir el objetivo primordial que es preservar el medio ambiente y con este a su humanidad, teniendo como puntal fundamental la educación.

Otra concepción describe a la Educación Ambiental como:

La Educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la voluntad que los haga capaces de actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. (Masambiente, s/f)

Se debe entender que la educación no solo se plantea en la descripción de proyectos o programas, sino también deben ser llevadas a cabo, produciendo así acciones que verdaderamente involucre la participación de los individuos, logando de esta manera transformarlos en actores y en agentes multiplicadores del conocimiento y su aplicación, para alcanzar el efecto que busca la Educación Ambiental.

#### **2.4.1.2 Objetivos de la Educación Ambiental**

- 1) Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del ambiente en general, y de sus problemas.
- 2) Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y la función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- 3) Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

4) Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

5) Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

6) Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto. (Masambiente, s/f)

Los objetivos antes propuestos persiguen la sostenibilidad en todas sus formas y en conexión con todos los demás procesos (económicos, sociales, políticos, etc.) que mantiene las actividades humanas, con el fin de ayudar con éxito a la reducción de los problemas ambientales y conservar la naturaleza, a través de las diferentes estrategias con las que cuenta la Educación Ambiental. Estos objetivos persiguen también que el conocimiento abarque de manera global la problemática, así como su comprensión y buena crítica, lo que ayuda al desarrollo de nuevos valores, ética y principios, que puestos en práctica de manera activa da como resultado seres humanos con conductas ambientales y sostenibles.

### 2.4.1.3 Enfoques

La Revista Iberoamericana de Educación del año 2004, número 334/2, en su tema La Educación Ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistemático e interdisciplinario, para garantizar la educación dentro de una dimensión ambiental que considera que es necesario los siguientes enfoques:

**El enfoque comunitario** un enfoque muy trabajado en estos últimos tiempos, producto a la necesidad de incidir en nuestros educandos con el objetivo de formar actitudes y valores medioambientales para apaciguar la crisis y lograr transformar la actitud depredadora del hombre, por los problemas ecológicos existente en nuestro planeta [...] **enfoque sistémico**. Todos los problemas medioambientales tienen necesariamente una constitución sistémica, al considerarlos como un todo organizado, compuesto por partes que interactúan entre sí. Por tanto, entender el Medio Ambiente como un sistema en el que los elementos que lo integran se encuentran interrelacionando, es una característica fundamental de la Dimensión Ambiental. También el Medio Ambiente manifiesta una visión sistémica, donde los componentes de dicho sistema están integrados en el medio físico, biótico, económico y sociocultural [...] **Enfoque interdisciplinario**. La interdisciplinariedad, representa un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada. Ella nace con el carácter individual de diversas asignaturas que ponen en evidencias sus interdependencias y con ellas se logra dar una visión global y menos esquemática de los problemas. Es decir la articulación de las diferentes

disciplinas a fin de comprender un proceso en su totalidad, para pasar a continuación al análisis y la solución de un problema en particular. (Covas, s/f)

Estos son componentes integrados con todos sus medios (físicos, sociales, culturales, etc.), con una visión global y con una sola trayectoria, dirigida a influir en los proceso de educación para conseguir el cambio profundo en el generador de problemas ambientales. Así el enfoque comunitario interna al individuo en el contexto real donde se desarrolla, para que de esta manera sus actividades se ligen con problemas que su localidad presenta y de esta manera ser un aporte a la solución, sin dejar a un la problemática global de la cual forma parte; dentro del enfoque sistémico se generaliza la Educación Ambiental, desde su inicio hasta la actualidad, transformándola en un solo medio con elementos que se integran entre sí, con la que los educandos puedan obtener esta educación de manera total y profunda; y por último el enfoque interdisciplinario conjuga las diferentes asignaturas en un único medio pedagógico, ayudando a que los estudiantes comprendan al ambiente no solo como un medio, sino también toda su estructura.

## **2.4.2 Modalidades de la Educación Ambiental**

Para que la Educación Ambiental no sea limitada en espacio y tiempo, y pueda abarcar todos los contextos donde el ser humano coexiste, se ha clasificado a partir de tres modalidades:

### **2.4.2.1 Educación Ambiental formal**

Entendida como la que se desarrolla en las aulas, es considerada como aquella que “la establecen las instituciones educativas de los distintos niveles de educación, como parte de la currícula” (Canto, Durán, & Bocanegra, 2011).

Es la instituida por el Estado, donde sus responsables establecen la Educación Ambiental y su contenido dentro del currículo para llevarse a cabo dentro de las Escuelas, Colegios y demás unidades e instituciones educativas, y al ser de importancia social esta debe ser evaluada.

### **2.4.2.2 Educación Ambiental no formal**

Es la educación concebida dentro de un proceso educativo pero fuera de los métodos tradicionales que comúnmente se las trataba dentro del aula. Y “se entiende como toda actividad y programas sociales que, a pesar de no realizarse en contextos escolares, cuentan con una definición clara de objetivos y metodologías pedagógicas” (Canto, Durán, & Bocanegra, 2011).

Se las puede denominar como actividades extracurriculares, lo que supone que aunque no se origine dentro del ámbito escolar, como en las aulas, se promueve dentro

de actividades educativas, para satisfacer los objetivos planteados, como visita a zoológicas, parques, etc., promoviendo un aprendizaje más significativo, especialmente en lo que es para Educación Ambiental.

#### **2.4.2.3 Educación Ambiental informal**

“El término hace referencia a los contextos o medios de comunicación que aun cuando carecen de una definición explícita de objetivos pedagógicos pueden generar procesos de aprendizaje en las personas” (Canto, Durán, & Bocanegra, 2011).

Al igual que las modalidades anteriores buscan el cambio de conciencia ambiental, con la diferencia que esta es realizada de manera espontánea y constante, bajo necesidades personales, estas pueden ser tratadas en el entorno familiar, deportivo y otros.

#### **2.4.2.4 Estrategias de Educación Ambiental**

Dentro del marco ecuatoriano, el Ministerio del Ambiente ha generado estrategias como:

La Educación Ambiental Ciudadana, concebida como un proceso de sensibilización para crear conocimientos, habilidades y cambios de actitud, es clave para la gestión del Ministerio del Ambiente (MAE). Es el componente educativo el que impulsa la participación ciudadana en los procesos encaminados a la protección de la naturaleza y al desarrollo sustentable, aquel que busca asegurar el acceso y provisión de recursos para las actuales y futuras generaciones.

El Área de Educación Ambiental de la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación, como parte de la Coordinación General de Planificación Ambiental, está a cargo de desarrollar programas, proyectos y actividades que respondan a la demanda de información, educación y concienciación sobre temas ambientales. Uno de los pilares de la gestión en este campo es el Plan Nacional de Educación Ambiental Ciudadana, que contiene tres proyectos con una serie de actividades y estrategias que apuntan a promover prácticas ambientales concretas en espacios de desarrollo cotidiano. Por ese motivo el plan adoptó el nombre: “Somos parte de la solución”, pues se valora el aporte que pueden hacer los ciudadanos y ciudadanas desde su hogar, escuela, oficina, taller o empresa, mediante cambios de actitud y prácticas amigables con el ambiente. (Ministerio del Ambiente de Ecuador, s/f)

Estas estrategias descritas de forma general, abarcan las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo en cada una de las modalidades de Educación Ambiental, que utilizadas acorde a las necesidades propias de cada nivel se convierten en herramientas indispensables para una adecuada aplicación de la Educación Ambiental.

Las estrategias de Educación Ambiental al igual que los objetivos persiguen la sostenibilidad, mediante acciones, líneas de actuación, participación, sensibilización, educación y más, bajo un diseño y planificación, que deben ir de la mano con su respectivo seguimiento y evaluación, desarrolladas por todas las entidades responsables tanto a nivel local como global.

### **2.4.3 Planteamiento de la Educación Ambiental**

En el libro *La Educación Ambiental en la sociedad global* se considera que:

Desde el planteamiento de Educación Ambiental, se debe favorecer el desarrollo humano, promoviendo una actitud de respeto y conservación del Medio Ambiente y actitud de participación en las cuestiones sociales, y donde el individuo pueda relacionar sus conocimientos con la acción, a través del uso un modelo didáctico que nos permita plantearnos los problemas socioambientales.  
(Aznar, s/f)

Con el fin de que la Educación Ambiental sea puesta en marcha en el medio educativo, se la ha planteado como una estrategia innovadora, abarcada por varias de las disciplinas que entre sus contenidos mantienen procesos de enseñanza-aprendizaje, que implican unir al medio ambiente con las actividades del hombre; desde este punto se le ha dado una nueva identidad, con objetivos que generan una interés holístico y que va en evolución constantemente, replanteando los conceptos y planteamientos.

#### **2.4.3.1 Educación Ambiental y cambio cultural**

En el tema *Cultura y Ambiente* supone que:

La Educación Ambiental tiene un papel fundamental como estrategia de cambio cultural, para promover un desarrollo humano integral. Aunque no desconocemos que ella por sí sola no puede garantizar el cambio, el cual involucra las diferentes esferas sociales, económicas y políticas, sí se constituye

en un elemento importante, para lograr las transformaciones que requiere una sociedad sustentable. (Universidad Nacional de Colombia, s/f)

Es así que la Educación Ambiental es un medio elemental en el cambio de la cultura, pues esta ayuda a replantear la información que tiene el hombre de su medio ambiente, generando así un cambio consciente en sus acciones y pensamientos, lo que permite de manera positiva optimizar su calidad de vida.

La cultura al encontrarse inmersa en la mayoría de disciplinas se convierte en eje fundamental en el accionar del hombre y en su relación con la sociedad, por lo que es necesario que la Educación Ambiental fortalezca las costumbres, tradiciones, educación y valores, lo que ayuda a mantener a los individuos en convivencia sana con su medio.

#### **2.4.3.2 La Educación Ambiental como herramienta cultural**

Considerada como una herramienta para poner en práctica en todos los niveles, la Educación Ambiental se inmiscuye en estos, con el fin de replazar la educación tradicional y diversificar sus contenidos y modalidades, para transformar sus características comunes en metodologías de acción que forjen nuevos valores y actitudes, claves para la sostenibilidad.

Así también se la entiende en la siguiente concepción:

La Educación Ambiental como herramienta social dentro del proceso educativo para la construcción de una conciencia particular y colectiva, que permita a su vez estimular y ejecutar bajo una conducta ambientalista los procesos

educativos, culturales, sociales, políticos y económicos que demanda hoy la población del mundo ante las amenazas de la naturaleza. (Delgado, 2005)

Los cambios significativos que busca el medio ambiental en un individuo solo pueden promoverse a través de la Educación Ambiental, pues esta es una de las herramientas que llevada a cabo correctamente, hoy en día es considerada efectiva en la transformación de los valores culturales, económicos, sociales, etc., a más de que disciplina a la persona para que participe de manera efectiva en el protección del medio ambiente.

#### **2.4.4 La Transversalidad**

Como definición planteada por un diccionario se la entiende así:

“Que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro” (Lexus Editores, 2010).

Como concepto generalizado se puede entender a la transversalidad como un método que buscan interferir de cualquier manera en el contenido de un tema, con el fin de obtener un resultado con un valor agregado.

Otra respuesta a este tema explica que:

Se dice que la transversalidad, se refiere a contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que dan respuesta a problemas sociales y que contribuyen a formar de manera especial el modelo de ciudadano que demanda la sociedad, porque a través de una educación en valores los alumnos se sensibilizan, toman posiciones ante dichos problemas,

emiten juicios críticos y actúan con un compromiso libremente asumido.

(Henríquez & Reyes, 2008)

Vincular las diferentes asignaturas para que sean abordadas con un mismo elemento, permitiría generalizar la consecución del objetivo elemental que es el conocimiento del medio ambiente desde todos los puntos, con el fin de que los educandos estén cada vez más involucrados con la realidad y sepan el papel que desempeñan en el medio.

En el medio educativo la transversalidad influye en sus variables tanto internas (curricular, metodología) como externas (tecnologías, infraestructura) que de manera asociada son capaces de genera esa relación horizontal ente el hombre y su formación, fortaleciendo así el proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo resultado se reflejaría únicamente en el mejoramiento educativo.

#### **2.4.4.1 Temas transversales y valores**

La transversalidad no solo compone valores, sino también desenvuelve un sin número de efectos positivos en el hombre, a través del tratamiento de esta importante herramienta, así se puede entender en la siguiente noción:

La transversalidad y los valores son herramientas que permiten el cambio social, son agentes primordiales en la formación de un individuo. Esta teoría, al tratar aspectos sociales y valóricos, garantizan al educando la posibilidad de insertarse en la realidad social desde una perspectiva más humana, solidaria y tolerante, por lo que resalta fundamental la incorporación de estos aspectos en el currículo y en la programación del aula. (Bogantes, y otros, s/f)

De esta manera la transversalidad es esencial en la educación en valores, pues esta última puede ser abordada y tratada dentro de varias asignaturas, que a más de generar el conocimiento esperado sobre alguna especialidad, también ayuda a que un estudiante se desarrolle como persona, alcanzando valores que son necesario dentro de la sociedad.

#### **2.4.4.2 Temas transversales y sociedad**

En la actualidad la sociedad demanda de individuos que dentro de sus capacidades abarquen conocimiento en todas las áreas, y estas al ser tratadas dentro de las aulas, le da a las entidades educativas el poder socializador, que les permite entregar a la sociedad a sujetos con la capacidad de encuadrarse entre los demás de su población. De la misma manera se percibir la siguiente percepción:

La transversalidad hace referencia a los problemas y conflictos de gran trascendencia que se producen en la época actual y lo que resulta urgente como es una toma de posiciones personal y colectiva. Su presencia en el ámbito escolar nace de las demandas concretas de diferentes grupos movimientos sociales (ecologismo, feminismo, pacifismo...) y de las exigencias más difusas de la sociedad en general. (Henríquez & Reyes, 2008)

Así mismo para que los individuos compongan de manera equitativa una sociedad, más allá de los conocimientos científicos y tradicionales, es elemental que su educación contenga niveles valiosos de relaciones sociales; y es ahí donde los ejes transversales permiten que las asignaturas traten temas que los alumnos viven a diario en sus diferentes entornos.

#### **2.4.4.3 Temas transversales y responsabilidad ambiental**

Este tema es tratado como:

Los problemas que aquejan al medio ambiente no son exclusivamente problemas científicos, sino cuestiones sociales e incluso morales. Su origen se inicia con la ambición e irresponsabilidad de los seres humanos de todos los tiempos, que terminan convirtiéndose en víctimas de su propia codicia. Es por ello, que la inserción de la Educación Ambiental en los sistemas educativos del área, tiene como propósito identificar los problemas ambientales, procurando motivar a los estudiantes a buscar alternativas de solución y a actuar conforme a valores que, les permita cuidar el medio que les rodea, los recursos que lo integran y hacer uso racional de ellos. (Henríquez & Reyes, 2008)

El compromiso, responsabilidad y participación son abordadas por los alumnos, producto de la transversalidad en las diferentes asignaturas, provocando que se genere conciencia, crítica y cambio de actitud a nivel global, así personalizando y priorizando la problemática ambiental.

#### **2.4.5 Recursos Naturales**

Varias son los conceptos que describen a los recursos naturales, sin embargo es necesario apuntar a los que de manera general brindan una clara definición, así como a continuación se detallan:

Es “Todo aquello que obtenemos de la naturaleza” (Andre & Rodriguez, 2008).

De tal manera podemos considerar a los recursos naturales como los bienes y servicios que se puedan tomar del medio natural, por cuanto estos son necesarios para que el hombre pueda mantenerse y se desarrolle dentro de su hábitat.

Se la considera también como: “Bienes, medios de subsistencia” (Lexus Editores, 2010).

De esta manera los recursos naturales también deben ser descritos como los medios imprescindibles para que la vida se desarrolle, que al ser brindados por la naturaleza de un solo planeta, tienen sus limitantes ya sea en tiempo o espacio, por lo que es necesario tratarlas con mecanismos sostenibles.

#### **2.4.5.1 Clasificación**

##### **2.4.5.1.1 Recursos renovables**

En varios textos se los describe como recursos perpetuos, perennes, perdurables y otros sinónimos más, pero se la describe así:

“Se consideran perpetuos o perennes aquellos recursos que son virtualmente inagotables según la escala humana de tiempo. Dentro de estos, resaltan la energía solar, los vientos, las mareas y las escorrentías de los ríos” (Andre & Rodriguez, 2008).

Así los recursos son renovables cuando estos al ser consumidos, son restaurados de manera inmediata por medio natural; de la misma manera son de vital importancia para los seres humanos, pues estos pueden ser utilizados inagotablemente, sin dejar a un

lado algunos aquellos recursos que mantienen con poca capacidad de reposición, como es el agua dulce.

#### **2.4.5.1.2 Recursos no renovables:**

Son aquellos que existen en una cantidad finita en diferentes regiones del planeta y que tienen la posibilidad de renovación solo mediante procesos geológicos, físicos y químicos que tienen lugar a lo largo de cientos a miles de millones de años, periodos mucho más lentos que la velocidad a la que son extraídos. (Andre & Rodriguez, 2008)

Estos recursos se vuelven no renovables al perder su valor tanto en el tiempo como en el espacio, sea por medio natural o artificial (mano del hombre), y de la misma manera no existe el mecanismo que pueda volver a producirlos, por lo que para los seres humanos se vuelve un factor determinante en su sobrevivencia, pues necesita buscar o producir un recurso que le brinde la misma utilidad.

#### **2.4.5.2 Presiones**

La Tierra está sujeta a muchas presiones naturales y a las producidas por el hombre, a todas ellas se las denomina de forma general con el nombre de cambios mundiales. Entre dichos cambios se incluyen las presiones producidas por una creciente demanda de recursos; la explotación selectiva o la destrucción de las especies; el cambio en el uso o la cubierta de los suelos. (Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, 2002)

Las presiones en su mayoría producto de las acciones causadas por el hombre sobre su ecosistema, como contaminación de las aguas continentales, mares, tala de

árboles, contaminación por gases, etc., más las naturales como el cambio climático, son las causantes del deterioro y pérdida de la biodiversidad; esto tiene un doble efecto, pues no solo el medio natural es afectado, sino también el hombre mismo al exterminar sus propios recursos, destruir su hábitat, contaminar su medio, entre otros.

### **2.4.5.3 Biodiversidad**

Es definida como: “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte” (Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, 2002).

“En su sentido más amplio, biodiversidad se refiere a la gran variedad de organismos y ecosistemas que existen sobre la Tierra” (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011).

Entonces es la totalidad de seres vivos (a excepción del ser humano) que se extienden al interior del planeta tierra, en conjunción con sus hábitats que forman incontables e importantes ecosistemas para mantener la vida, en especial la del hombre, pues de estos sistemas se desprende la economía, los servicios y la ciencia, que de cierta manera son aprovechados sin medida, dejando a un lado el costo ambiental y social que tiene para el planeta.

## **2.4.6 Buenas Prácticas Ambientales**

### **2.4.6.1 Concepto**

“Las buenas prácticas ambientales son un conjunto de recomendación y acciones sencillas con el ambiente que permite preservar el entorno natural como un factor positivo y ayuda a que las personas optimicen la productividad y ahorren tiempo y recursos” (Sosa De la Cruz, s/f, citado en Chiza, 2011)

Estas acciones se las realiza de forma grupal o individual, en cualquier medio, puede ser llevada a cabo tanto en la casa como en las grandes empresas, siempre que exista previa capacitación o bajo el seguimiento de una guía documentada, con el fin común de reducir los problemas ambientales, mediante una correcta gestión de los recursos naturales.

Estas prácticas han sido adoptadas y puestas en práctica por diferentes entidades, por su factibilidad, facilidad y el bajo costo, obteniendo grandes logros en cortos plazos, como reducción en el uso de la electricidad, ahorro económico, mejora en paisaje, entre otros beneficios, sin dajar a un lado el efecto global a favor del planeta tierra.

### **2.4.6.2 Las 3 Erres**

Las cuatro erres hoy en la actualidad ha sido una importante estrategia que llevada a la práctica ayuda a combatir los problemas ambientales que subyacen del consumo y producción, para lo que se han definido los siguientes conceptos:

Reducir.- Es prevenir en origen, por un lado la formación de residuos, por otro lado la toxicidad de los residuos.

Reciclar.- Significa utilizar un residuo para obtener un producto similar o distinto que vuelve a tener utilidad.

Reutilizar.- Significa volver a usar el producto y tener en cuenta este aspecto cuando adquirimos el producto. (Galarza, s/f)

Para que se efectivice el valor de las 4 eres, es necesario que sea una práctica diaria y se convierta en una cultura, costumbre y de ser posible en una rutina, tanto para el agente consumidor como para el que produce, siempre buscando el beneficio general de preservar el medio ambiente; y para que esta noción sea efectivizada, hay que mantener activa la Educación Ambiental desde los currículos y en las unidades educativas, responsables del cambios que se producen en la población.

## **Tema II: Estructura Administrativa de la Unidad**

### **2.5 Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha**

La Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha fue creada en año 2014, con un solo fin, combatir la producción y tráfico de droga para consumo interno específicamente en la zona 02, sub zona Pichincha, así como lo señala su misión y visión.

Misión.- La misión del Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha, es organizar, planificar, dirigir, supervisar, coordinar e investigar la producción y tráfico de droga dentro de la zona 2 sub zona Pichincha, mediante diferentes operaciones de inteligencia e investigación con personal policial especializado y

en cumplimiento al nuevo código integral penal; buscando siempre alcanzar buenos resultados y su identificación dentro de las normas de trabajo responsable, honesto y profesional al servicio de la colectividad.

Visión.- Que la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha se constituya en un modelo a seguir a nivel provincial y nacional, dentro de la búsqueda de excelentes y efectivos resultados para la erradicación de la producción y tráfico de drogas dentro de la zona 2 sub zona Pichincha, bajo una organización competente, técnica y profesional y de principios morales, éticos y legales a favor de la colectividad que demanda de su servicio. (Dirección Nacional Antinarcoáticos de Ecuador, 2014)

La Unidad Antinarcoáticos tiene la responsabilidad de cubrir un importante espacio territorial de la provincia de Pichincha, como son los cantones de Rumiñahui, Mejía, Cayambe, Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, a excepción del cantón Quito.

Además tiene el compromiso con la sociedad de implementar estrategias para reducir el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, mediante medidas preventivas al consumo de droga, dirigido a la población en general y otros específicos para los estudiantes de primaria y secundaria.

El Sr. Ab. Capitán de Policía Vallejo Santiago declaró recientemente que “hasta la presente la Unidad Antinarcoáticos está físicamente establecida en el cantón Rumiñahui, parroquia San Pedro de Taboada, compuesto por un inmueble de dos pisos,

y que según la oficina de talento humano está compuesto por 120 agentes antinarcóticos” (Vallejo, 2015).

### **2.5.1 Historia**

El Sr. Tnte. de Policía Naranjo Bayron explicó recientemente que “la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha fue creada bajo necesidades estratégicas para combatir la producción y tráfico de droga en la provincia de Pichincha, con especial atención a la desconcentración que maneja la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES), para que de esta manera los servicios que presta la Policía Nacional estén en espacio físicos más cercanos a de la población, a través de las Zonas, distritos, o circuitos. Por esta razón el nombre que identifica a la Unidad Antinarcóticos lleva los siguientes nominativos:

Zona 02.- De acuerdo a la SEMPLADES, abarca las provincias de Pichincha excepto cantón Quito, Napo y Orellana.

Sub Zona Pichincha o Sub Zonal Pichincha.- De la zona 02, la responsabilidad de la Unidad Antinarcóticos es la provincia de Pichincha” (Naranjo, 2015).

Así el nombre compuesto y completo es: Unidad Antinarcóticos Zona 02 Sub Zonal Pichincha, que por razones operativas y administrativas se la minimizó a Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha.

Sin embargo antes de que esta Unidad sea constituida legalmente, utilizó varios nombres como Subjefatura Antinarcóticos, Jefatura Antinarcóticos Zona 02, Unidad

Antinarcoáticos del Subcomando Zonal Pichincha, entre otros, que fue un tema mínimo a comparación del esfuerzo y empeño que realizó el Ab. Capitán Vallejo del Castillo Santiago desde el año 2013 para la consecución del objetivo de crear dicha Unidad.

En los primeros meses del 2014 se presenta el primer informe para la creación de esta, denominado *Proyecto de creación de la Unidad Antinarcoáticos del Sub Comando Zonal Pichincha* dirigido por la Dirección Nacional Antinarcoáticos (DNA), que entre sus antecedentes señala lo siguiente:

La Dirección Nacional Antinarcoáticos, como organismo encargado de planificar, dirigir, coordinar y supervisar las operaciones policiales de prevención, investigación y represión de los delitos tipificados y sancionados en la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, ha creído conveniente como punto estratégico y en base a los requerimientos formulados por el señor Coronel de Policía de E.M. Msc. José Javier Valdivieso Mantilla, Comandante de Policía de la Sub Zona Pichincha, con la finalidad de crear la Unidad Antinarcoáticos del Subcomando Zonal Pichincha, luego de realizado un análisis estratégico, se ha determinado que funcionara en el cantón Rumiñahui, para lo cual la Dirección Antinarcoáticos ha realizado el análisis y gestión respectiva con todos los involucrados para su creación; siendo uno de los involucrados el GAD Rumiñahui, quienes han expresado su compromiso de apoyo por medio del ofrecimiento de una oficina de atención al público, para el control y prevención de los delitos relacionados con este tipo de actividad ilícita. (Dirección Nacional Antinarcoáticos de Ecuador, 2014)

Con este antecedente, el 05 de julio del año 2014, se aprueba dicho proyecto en la DNA, y en coordinación del Ab. Capitán Vallejo del Castillo Santiago se procede a implantar la Unidad con sus respectivos medios físicos y logísticos.

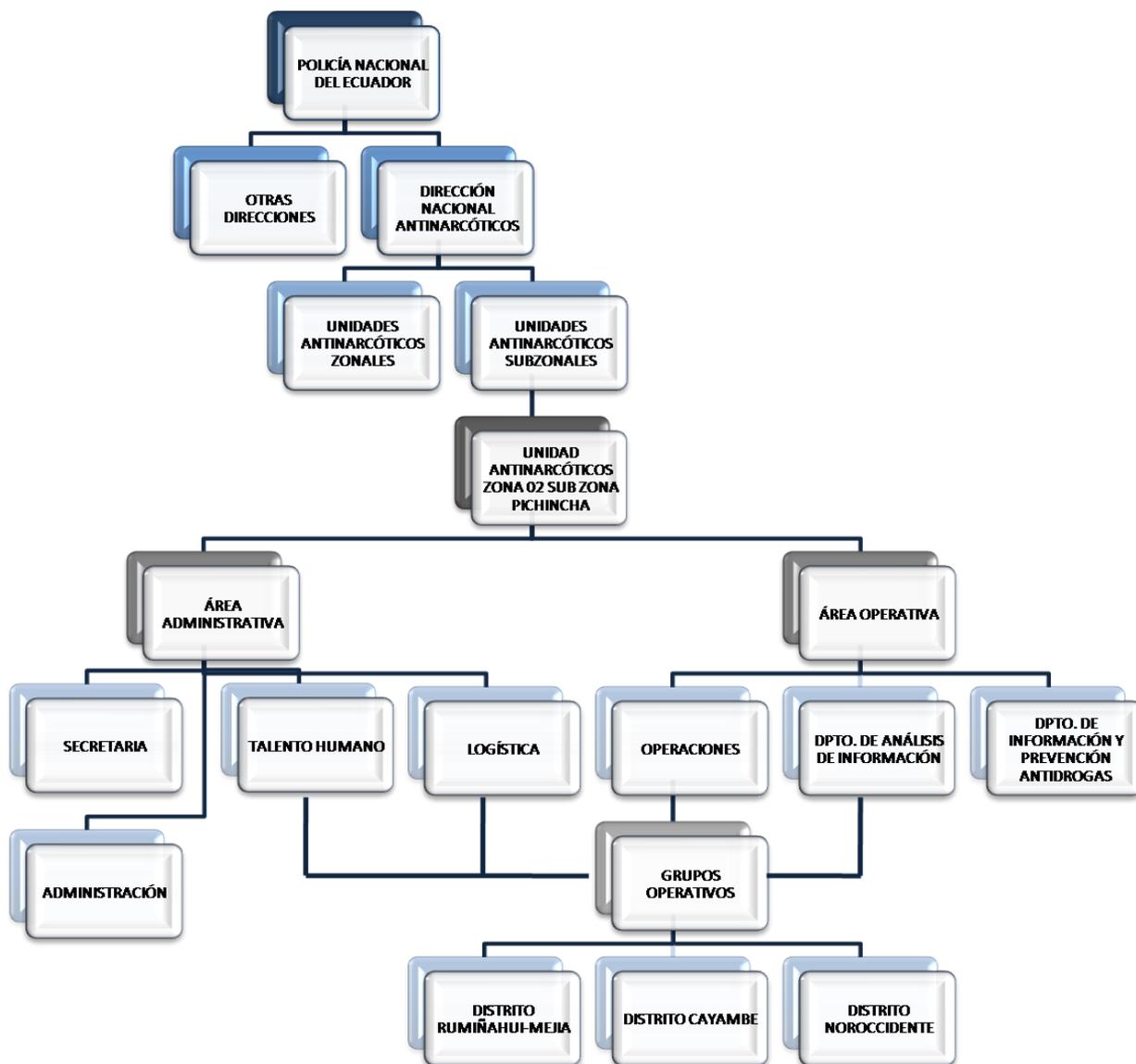
El 01 de agosto del 2014, son designados los primeros agentes antinarcoáticos para iniciar sus funciones tanto administrativas como operativas en la nueva Unidad, posterior de acuerdo al Formulario Unificado de Pase No. 2014-2535-DTP-DGP, remitido por la Comandancia General de la Policía Nacional, se legalizan los primeros pases y empieza el incremento del número de uniformados, hasta alcanzar el número actual de agentes; es importante recalcar que muchos de estos miembros pertenecían a Jefaturas Provinciales, Unidades Especiales y otras referentes a la especialidad antinarcoáticos dentro de la Policía Nacional.

Así esta distintiva y nueva entidad policial queda implementada como Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, que según el Sr. Cbos. de Policía Pozo Javier manifestó recientemente que “en la actualidad la Unidad cuenta con 120 miembros policiales, entre hombres y mujeres con sus respectivos grados jerárquicos y sus responsabilidades” (Pozo, 2015). Además el Sr. Cbop. de Policía Jumbo José describió que “de acuerdo a las estadísticas que maneja la Oficina de Operaciones solo en el último trimestre del año 2014 la Unidad en referencia incautó 5.672 g. de cocaína y 2.390 g. de marihuana, a más de 16 detenidos entre ecuatorianos y extranjeros” (Jumbo, 2015).

## 2.5.2 Aspectos Socio Económicos

### 2.5.2.1 Estructura

Para llevar a cabo sus funciones tanto internas como externas, administrativas y operativas, la Unidad Antinarcoóticos se rige al siguiente Organigrama:



**Figura 1.** Organigrama operacional de la Unidad Antinarcoóticos

La estructura expuesta tiene el formato de una organización formal, que mantiene claramente sus directivos y sus funciones, de acuerdo a la especialización y a la división de cada área; de esta manera cada funcionario tienen un labor específica y para el cumplimiento de estas tienen que mantenerse en coordinación con otros departamentos de ser necesario, así todos los sujetos trabajan en el cumplimiento del objetivo de la organización.

### **2.5.2.2 Estructura Social**

La Unidad Antinarcoáticos al formar parte de la Policía Nacional tiene que estar enmarcada entre las leyes, códigos y otros que hacen de la institución policial una entidad esencial del Estado, por esta razón todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, deben regirse al siguiente artículo establecido en la Constitución de la República del Ecuador:

**Art. 163.-** La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Con este antecedente su estructura social se describe en el marco jerárquico, sin importar el género, capacidades especiales, edades, etc., como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

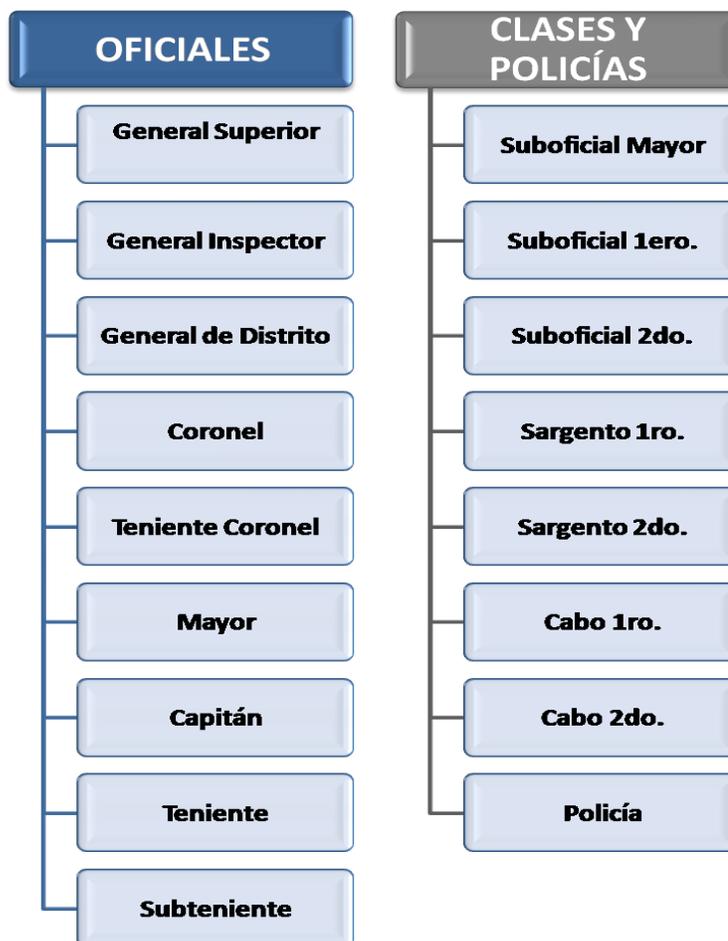


Figura 2. Estructura Social de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha

### 2.5.2.3 Características

Las características socio económico de la Unidad fueron establecidas en el proyecto de su creación, así como se contemplan las siguientes:

- Administrativamente depende la DNA.
- El personal policial que compone la Unidad Antinarcoáticos, en todos sus grados y funciones, es especializado en investigaciones antinarcoáticos y acreditado por la Función Judicial.
- El personal policial lleva a cabo sus actividades enmarcados en la leyes y reglamentos tanto internos como externos, además debe encuadrarse en la *Doctrina policial de la República del Ecuador* del 2014.
- La Unidad Antinarcoáticos persigue su misión y visión, para cumplir con sus objetivos.
- Tiene áreas, departamentos y oficinas establecidas específicamente para cumplir con las funciones que requiere la institución y juntas trabajan en coordinación para efectivizar las operaciones generales e individuales.
- Utiliza medios tecnológicos para actividades administrativas, y otros de usos especiales y privados para las investigaciones.
- Por la diferenciada actividad y distintivos logros, las Unidades Antinarcoáticos son un eje fundamental en el desarrollo de la Policía Nacional. (Dirección Nacional Antinarcoáticos de Ecuador, 2014)

### 2.5.2.4 Situación de vivienda

Dentro del proyecto de creación de la Unidad Antinarcóticos entres sus antecedentes recalca que debe establecerse en el cantón Rumiñahui, sin fijar una dirección exacta. Y como el Sr. Cptn. de Policía Vallejo Santiago expuso recientemente “la DNA estableció el cantón Rumiñahui para ubicar físicamente el inmueble, pero por razones de seguridad tanto para los agentes como de la población en general, no se puede señalar la dirección exacta en donde se encuentra, más solo se puede indicar que está dentro de la parroquia San Pedro de Taboada” (Vallejo, 2015).

**Tabla 1.**

Detalle General de Inmueble de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha

<b>DETALLE GENERAL DEL INMUEBLE</b>	
DIRECCIÓN: Cantón Rumiñahui, Parroquia San Pedro de Taboada	
<b>DETALLE</b>	<b>ESPACIO FÍSICO</b>
PLANTAS	2
OFICINAS	8
SALA DE REUNIONES	1
DORMITORIOS	4
BAÑOS	3
COCINA	1
COMEDOR	1
LAVANDERIA	1
PARQUEADERO	2
BODEGA	1
ESPACIO DE RECREACIÓN	1

El espacio físico que abarca la administración de la Unidad Antinarcoóticos y como inmueble para sus miembros policiales, es considerable para el adecuado funcionamiento de esta; recientemente explicó el Sr. Jefe de la Unidad que “la mayor parte del personal vive en sectores aledaños al cantón Rumiñahui, por lo que muchos de los espacio físicos no son utilizados y la principal función del inmueble es para llevar a cabo actividades administrativas, organización operativa y resguardo de los medios logísticos” (Yacelga, 2015).

### 2.5.2.5 Escolaridad

De acuerdo a la base de datos que maneja la oficina de talento humano de la Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha, los 120 miembros, registran cursos policiales como el Curso Básico Antidrogas, Análisis de Información, Químicos entre otros, con relación al nivel de educación se puede entender a través de la siguiente tabla:

**Tabla 2.**

Escolaridad de Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha

ESCOLARIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA UASZP	
NIVEL DE EDUCACIÓN	PORCENTAJE
PRIMARIA	100%
SECUNDARIA	100%
TITULO DE 3ER NIVEL	10%
TITULO DE 4TO NIVEL	2%
OTROS	0%

La tabla antes expuesta es el resultado estadístico del nivel de educación de los miembros policiales pertenecientes a la Unidad Antinarcoáticos, pero no refleja la experiencia y especialidades que durante el tiempo cada agente ha alcanzado, sin dejar a un lado lo comprometedor que resulta cursar estudios superiores, por la carga de trabajo que no tiene horario, el traslado constante de una a otra ciudad, entre otros factores que influyen en el medio policial.

### **2.5.3 Aspectos Políticos Administrativos**

#### **2.5.3.1 Equipamiento**

Recientemente el Sr. Jefe de la Unidad explicó que “todos los recursos son designados por la DNA, de acuerdo a la disponibilidad y necesidad, de estos en el área administrativas han sido suficientes para llevar a cabo dichas actividades, sin embargo otros medios logísticos como los autos, vehículos, radios, tecnología, etc. no abastece ni a la mitad de los agentes, sin embargo esta falencia no mermado la voluntad y la pasión por el servicio de los funcionarios, para sacar adelante a la Unidad y para continuar con las operaciones antinarcoáticos”. (F. Yacelga, comunicación personal, 08 de febrero del 2015).

En la siguiente tabla se puede apreciar los recursos materiales con los que cuenta dicha Unidad:

**Tabla 3.**

Recursos Materiales de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha

<b>DETALLE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</b>		
INMUEBLE: DOS PISOS, 08 OFICINAS, SALA DE REUNIONES, 04 DORMITORIOS Y ESPACIO DE RECREACION		
<b>DETALLE</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>OPERATIVOS</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTACION</b>	7	3
<b>UTILICES DE OFICINA</b>	Variable	Variable
<b>AUTOMOTORES (VEHICULOS Y MOTOS)</b>	15	10
<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	Variable	Variable
<b>ARMAS</b>	Dotación	Dotación
<b>MUNICIÓN</b>	Variable	Variable

El detalle de los recursos materiales con que cuenta la entidad, no refleja una proporcionalidad adecuada con relación al número de funcionarios policiales, en especial atención a los medios de transportes, ya que estos son indispensables para poder cubrir los territorios, sin embargo no ha sido un limitante para continuar con su labor, como explicó el Jefe de dicha entidad. Los demás medios de seguridad personal como el arma en dotación, chalecos antibalas, linternas, etc., han sido designados individualmente a la totalidad de los miembros policiales.

### **2.5.3.2 Actividad económica**

Recientemente el Sr. Tnte. de Policía Naranjo Bayron, expuso que “las actividades económicas, es un tema fundamental en las acciones de la Unidad Antinarcoóticos, pues mucho de los recursos económicos que son solicitados a la DNA, ya que administrativamente se depende de esta, son para pago de información, adquisición de tecnología, viáticos de agentes, entre otros más que complementan las actividades tanto administrativas como operativas. Y en especial la política de pago por información implementada por el Gobierno, ha permitido alcanzar un grado de efectividad en cada una de las operaciones antinarcoóticos” (Naranjo, Información económica de la Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha, 2015).

Muy aparte del tema remunerativo de los miembros de la Policía Nacional, los recursos económicos que maneja especialmente la Unidad Antinarcoóticos, ha sido clave para éxito en el ámbito operacional, que para cubrir necesidades internas, pues la política de pago por información no tiene un limitante personal, ya que cualquier ciudadano común puede acceder a estos réditos, tal como podemos ver en las constantes propagandas que ofrece el Estado; de cierta manera estos gastos deberían estar dirigidos al desarrollo de los Departamentos de Policía, para que su labor sea más efectiva y se generen nuevas metodologías en la búsqueda de información.

### 2.5.3.3 Actividades Administrativas

Las actividades administrativas de la Unidad Antinarcótics se apegan a un proceso que direcciona las operaciones antinarcótics, como se puede apreciar en el siguiente esquema:



**Figura 3.** Proceso Administrativo de la Unidad Antinarcótics Sub Zonal Pichincha

El esquema presenta de manera general el proceso al que se rigen las actividades administrativas de la entidad, para llevar a cabo sus investigaciones y la consecución de las operaciones; cuenta con fase mecánica como es su estructura y la fase dinámica porque tiene procesos cíclicos, esto permite que cada fase alcance su objetivo y permita continuar con los siguientes, siempre bajo un control eficiente que permite el avance o redirección del producto; y aunque dentro de este proceso no se visualiza la etapa de dirección que permite la ejecución correcta de cada fase, como debería tener toda organización, las Unidades Antinarcoáticos cuentan con personal que por su vocación de servicio y la disciplina han implementado una doctrina sin exigencias ni control superior, sin embargo cuentan con un solo Jefe que se encarga de la supervisión del total de la entidad y no de cada proceso.

#### **2.5.3.4 Características de la Unidad**

Las características político-administrativas de la entidad fueron establecidas en el proyecto de su creación, así como se contemplan las siguientes:

- Orgánicamente es dependiente de la DNA y el Alto Mando Institucional, conformado por El Presidente de la República, Ministerio del Interior, Comandante General, Jefe de Estado Mayor y Cuadro de Generales.
- “La policía ecuatoriana debe trabajar en colaboración estrecha con la Función Judicial, que es el poder encargado de establecer la responsabilidad penal, sancionar a los responsables, reparar los derechos de la víctima cuando han sido vulnerados y garantizar que estos hechos no se repitan” (Ministerio del Interior, 2012).

- Como todo Departamento perteneciente a la Policía Nacional del Ecuador, las actividades de la Unidad Antinarcoáticos son evaluados por el modelo del Gobierno por Resultados (GPR), establecido en el Plan Estratégico Operativo de la Policía Nacional del Ecuador, N1-GPR del 2014
- Al ser una institución del Estado, esta Unidad debe enmarcarse en el Art.163, establecido en Constitución de la República del Ecuador del 2008.
- La Unidad cumple específicamente los objetivos de la Dirección Nacional Antinarcoáticos, establecidos en la Orden General No. 135, del 15 de Julio del 2010. (Dirección Nacional Antinarcoáticos de Ecuador, 2014)

Estas características permiten entender los organismos superiores de quién depende, la función específica de esta entidad y la relación que mantiene con las diferentes instituciones del Estado para coordinar su trabajo, tanto por territorio como tarea, lo que determina su servicio y su evaluación, para alcanzar un adecuado desempeño.

## **2.5.4 Servicios**

### **2.5.4.1 Seguridad**

De manera general el servicio que presta esta Unidad esta descrita en la misión que señala el Art. 163. de la *Constitución de la República del Ecuador*:

“[...] Cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Con carácter más específico debe cumplir con la misión de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha:

La misión del Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha, es organizar, planificar, dirigir, supervisar, coordinar e investigar la producción y tráfico de droga dentro de la zona 02 sub zona Pichincha, mediante diferentes operaciones de inteligencia e investigación con personal policial especializado y en cumplimiento al nuevo código integral penal; buscando siempre alcanzar buenos resultados y su identificación dentro de las normas de trabajo responsable, honesto y profesional al servicio de la colectividad. (Dirección Nacional Antinarcóticos de Ecuador, 2014)

Estas descripciones enfatizan el servicio general y específico a la sociedad, de manera constante y permanente, enmarcado en las leyes, códigos y reglamentos tanto internos como externos que los rige; siempre distinguido por la misión determinada que tiene que cumplir, para lo cual han sido especializados, desempeñando así adecuadamente el servicio para el que han sido designados.

#### **2.5.4.2 Educación**

Recientemente el Sr. Cbop. de Policía Parreño Patricio, expresó que “la Unidad Antinarcóticos a través del Departamento de Información y Preparación Antidrogas (DIPA), la DNA y el Centro Regional de Adiestramiento Canino (CRAC), brinda el servicio de educación, dirigido especialmente a directores de establecimientos educativos, jefes de brigadas y otros a niveles directivos , para que estos adquieran

conocimientos profundos sobre las drogas, a través de diferentes cursos, que se llevan a cabo en el tiempo de 1 a 3 meses” (Parreño, 2015).

El servicio de educación que promueve esta entidad, es de tipo formal, por cuanto contienen módulos con un determinado tiempo y se llevan a cabo en un centro de capacitación, esta transmite información, como: conocimiento, actitudes, valores y otros, mediante diferentes acciones y metodologías, dirigida específicamente a directores o jefes, por cuantos estos pueden compartir el conocimiento entre sus subordinados; con esta estrategia la Unidad Antinarcóticos multiplica la prevención al consumo de drogas a más ciudadanos.

#### **2.5.4.3 Capacitación**

Recién el Sr. Cbop. de Policía Parreño Patricio, dijo que “al igual que el servicio de educación que brinda a través del DIPA, la Unidad capacita con un solo fin, cambiar de actitud frente al consumo de drogas, a padres de familia, alumnos, trabajadores, entre otros, por el lapso mínimo de tiempo (una semana), para que de esta manera los sujetos pongan en práctica diariamente lo aprendido, además de compartir este conocimiento a nivel de la familia, amigos, conocidos, etc.” (Parreño, 2015).

El servicio de capacitación que desarrolla la Unidad entre quienes conforman organizaciones, unidades educativas, barrios, etc., lo realizan bajo una necesidad y con un solo objetivo, que los sujetos tengan un cambio significativo en su conocimiento frente a las drogas; de esta manera se influye entre las actividades diarias de los individuos, pues estos sabrán que hacer y cómo hacer frente al consumo de drogas. De

esta manera esta Unidad Antinarcoáticos busca generar un cambio social, pues se busca que los sujetos no formen parte del porcentaje anual de problemas de saludos con las que lidia el Estado.

#### **2.5.4.4 Deportes y recreación**

La Unidad Antinarcoáticos en coordinación con la DNA lleva a cabo una competencia atlética que según el proyecto de creación, se describe así:

La Policía Nacional del Ecuador través de la dirección nacional antinarcoáticos encabeza la campaña para prevenir el uso de drogas “Yo Vivo”, a partir del año 2012; la cual tiene como objetivo alentar a la población ecuatoriana, especialmente a los jóvenes a cuidar su salud, a no consumir drogas, incentivando acciones contra el abuso y tráfico de éstas. (Dirección Nacional Antinarcoáticos de Ecuador, 2014)

Este festival atlético que las Unidades Antinarcoáticos de todo el país promocionan y desarrollan anualmente, a más de ser una herramienta importante en la prevención contra las drogas, ha sido un medio de recreación y para que los ciudadanos en común realicen una actividad deportiva, de esta manera se genera un servicio a favor de toda la sociedad.

## 2.6 Marco conceptual

Los siguientes conceptos han sido obtenidos del Diccionario Enciclopédico Lexus:

- **Educación.** Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.
- **Ecología.** Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivientes y el medio en que viven.
- **Cultura.** Conjunto de costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.
- **Transversal.** Que se cruza en dirección perpendicular con aquello de que se trata.
- **Recursos.** Medio al que se recurre, o se puede recurrir, para lograr algo.
- **Droga.** Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, tranquilizante o alucinógeno, capaz de crear toxicomanía.
- **Operaciones.** Acción militar en una guerra.
- **Grado.** Categoría o puesto jerárquico en una institución. (Lexus Editores, 2010).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Modalidad de Investigación**

##### **3.1.1 Investigación de campo**

La investigación de campo según Arias “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables alguna” (Rivas, 2004, citado en Oocities, s/f).

Para que esta sea efectiva, se realizó la investigación del personal de la Unidad Antinarcóticos exclusivamente en su lugar de trabajo, lo que ayudó a obtener antecedentes verídicos de todas las variables que intervienen en la relación del personal con la Educación ambiental; las encuestas aplicadas en este escenario específico dio como resultado datos serios de su situación que se transforman en información real.

##### **3.1.2 Investigación documental**

Según Arias expresa que la investigación documental "es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (Rivas, 2004, citado en OOCITIES, s/f).

La modalidad documental ayudó a complementar la presente, mediante la recolección de textos que contienen información esencial y referencial para el tema en investigación, que reflexionada y analizada sirvió para direccionar adecuadamente la investigación.

## **3.2 Tipo de investigación**

### **3.2.1 Investigación descriptiva**

Según Rivas (1995) señala que la investigación descriptiva, “trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones” (Rivas, 1995, citado en (OOCITIES, s/f).

Esta tipo de investigación permitió obtener datos específicos y exactos que influyeron en cada una de las variables (Educación Ambiental y la Unidad Antinarcóticos) propuestas en el tema y permitió alcanzar de manera clara y detallada los factores que se relacionan con este fenómeno.

## **3.3 Enfoque de la investigación**

### **3.3.1 Enfoque mixto**

De manera simultánea pone en acción los datos cuantitativos y cualitativos, así cuantitativamente se recogió información de todo el personal de la Unidad Antinarcóticos, mediante encuestas, a las que se dio el tratamiento estadístico y se obtuvo datos numéricos para su análisis; cualitativamente se observó la situación actual del medio ambiente de esta.

### **3.4 Población y muestra**

Se ha considerado como universo de la investigación a la población perteneciente a la Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha, la misma que cuenta con 120 gendarmes.

Debido a que el Universo se conforma por 120, se consideró tomar el total de la población de la UASZP, para realizar un análisis estadístico confiable.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de la investigación**

De acuerdo con el diseño de la investigación se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección de información, un cuestionario con 18 preguntas cerradas, tipo Likert, aplicado a 120 personas.

### **3.6 Procesamiento de la información**

Los datos obtenidos de las 120 encuestas aplicadas al personal de la Unidad Antinarcoóticos se procesaron mediante tabulación manual; y los datos numéricos fueron ingresados a Microsoft Excel, para su análisis

Este procesamiento sirvió de guía para realizar el análisis e interpretación de resultado y estas a su vez para la construcción de las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### Pregunta 1 ¿Tiene Ud. conocimiento sobre Educación Ambiental?

Tabla 4.

Conocimiento sobre Educación Ambiental.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	23	19%	19%
A medias	37	31%	50%
Indiferente	12	10%	60%
Poco	30	25%	85%
Nada	18	15%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	

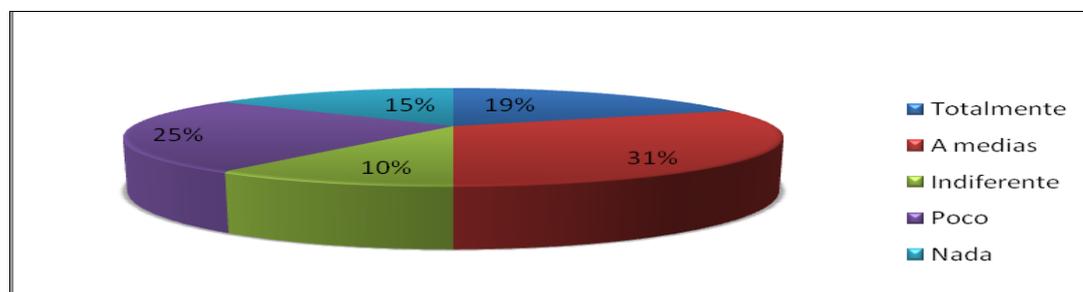


Figura 4. Conocimiento sobre Educación Ambiental.

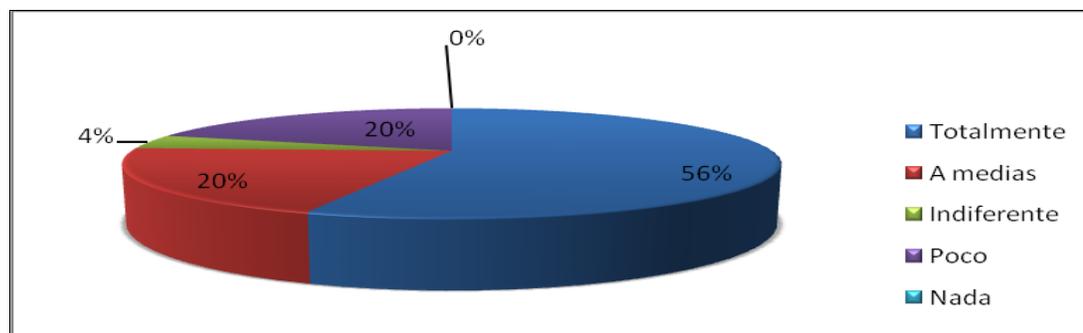
De las 120 personas encuestadas; el 19% manifiestan que conocen totalmente sobre Educación Ambiental; el 31% a medias; el 10% es indiferente; el 25% conoce poco y el 15% nada; por lo tanto; es satisfactorio que la mitad del personal conozca sobre Educación Ambiental, pero sería primordial enfocarse en quienes desconoce del tema, para lo que se debería generar planes y programas de Educación Ambiental para que todos tengan el mismo nivel de conocimiento.

**Pregunta 2 ¿La Educación Ambiental le ayuda a comprender de manera general el medio ambiente?**

**Tabla 5.**

La Educación Ambiental le ayuda a comprender el medio ambiente.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	67	56%	56%
A medias	24	20%	76%
Indiferente	5	4%	80%
Poco	24	20%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 5.** La Educación Ambiental le ayuda a comprender el medio ambiente.

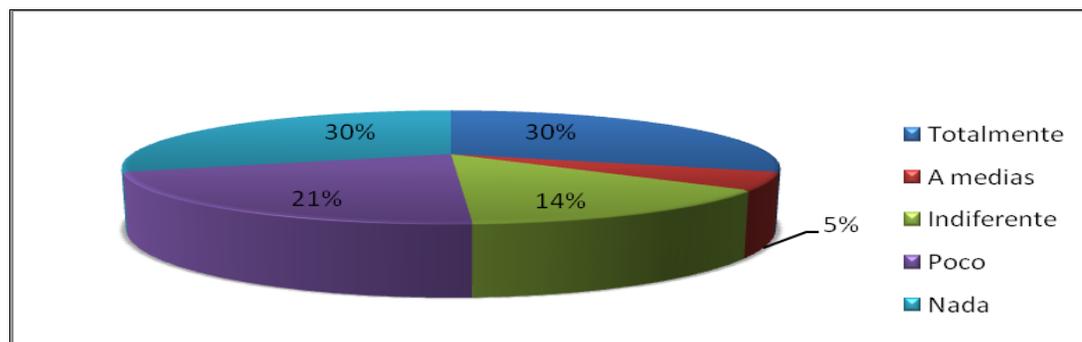
El 56% de los encuestados consideran que la Educación Ambiental les ha ayudado totalmente a comprender de manera general el medio ambiente; el 20% a medias; el 4% es indiferente ante el tema y el 20 % poco; en consecuencia; los resultados indican que una parte importante del personal tiene conocimiento del tema y reconocen a la Educación Ambiental como un medio para comprender su entorno natural; sin embargo no hay que olvidar la parte del personal que desconoce del tema, a la cual se la debe inmiscuir en planes o programas de Educación Ambiental.

### Pregunta 3 ¿La Educación Ambiental es un tema solo para ecologistas?

**Tabla 6.**

La Educación Ambiental es un tema para ecologistas.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	36	30%	30%
A medias	6	5%	35%
Indiferente	17	14%	49%
Poco	25	21%	70%
Nada	36	30%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 6.** La Educación Ambiental es un tema para ecologistas.

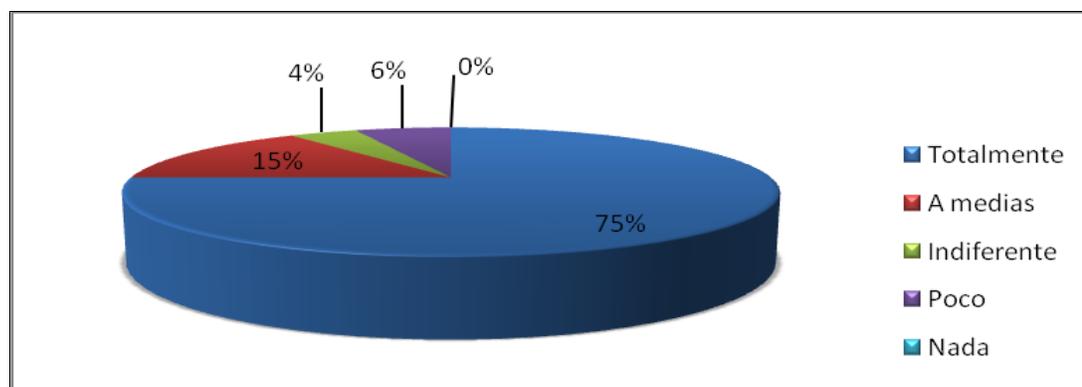
De las encuestas aplicadas, el 30% exponen totalmente que la Educación Ambiental es un tema que deben tratar solo los ecologistas; el 5% a medias; el 14% no le interesa el tema; el 21% poco y el 30% nada; esto significa que; el personal no interioriza por completo la importancia de la Educación Ambiental en su formación, por la falta de cultura, actitud o falta de capacitación Ambiental; por lo que es necesario enfatizar en el personal de la Unidad Antinarcóticos, las necesidades de capacitarse en la Educación Ambiental.

**Pregunta 4 ¿La Educación Ambiental le permite entender la relación entre el hombre y el medio ambiente?**

**Tabla 7.**

La Educación Ambiental le permite entender la relación hombre-medio ambiente.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	90	75%	75%
A medias	18	15%	90%
Indiferente	5	4%	94%
Poco	7	6%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 7.** La Educación Ambiental le permite entender la relación hombre-medio ambiente.

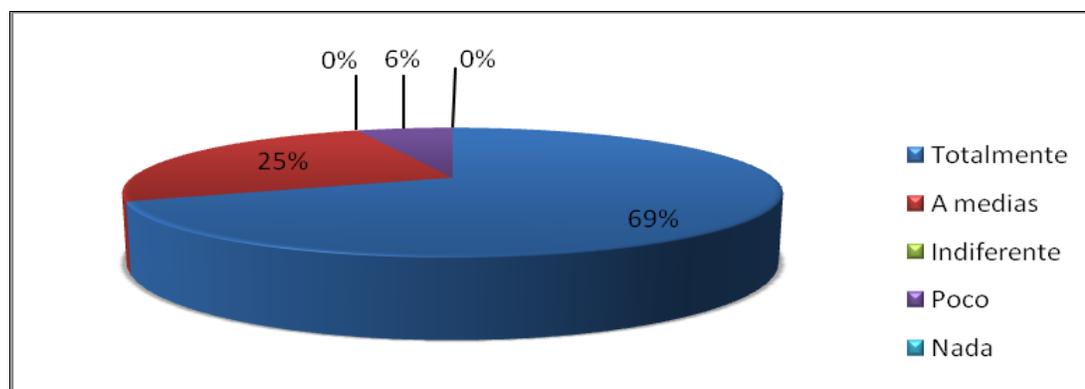
Según el resultado de las encuestas, el 75% afirma que totalmente la Educación Ambiental le permite entender la relación entre el hombre y el medio ambiente; el 15% a medias; el 4% no le interesa el tema y al 6% poco; esto quiere decir que la Educación Ambiental ha ayudado a la mayoría del personal a contextualizar claramente la relación con la naturaleza, demostrando la predisposición que estos poseen para adquirir nuevos conocimientos respecto al tema, pero es necesario convencer al resto sobre el tema investigado.

**Pregunta 5.- ¿La Educación Ambiental le ha ayudado a cambiar su actitud frente a la contaminación ambiental?**

**Tabla 8.**

La Educación Ambiental ayudó a cambiar la actitud frente a la contaminación.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	83	69%	69%
A medias	30	25%	94%
Indiferente	0	0%	94%
Poco	7	6%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 8.** La Educación Ambiental ayudó a cambiar la actitud frente a la contaminación.

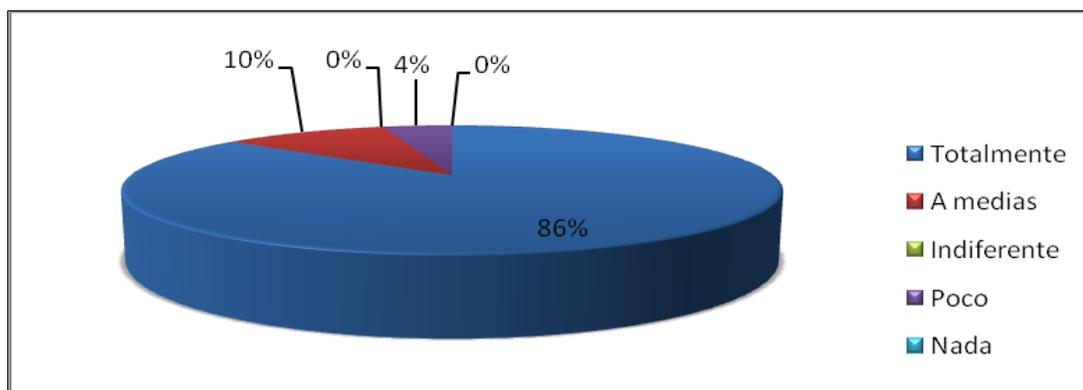
Del total de los encuestados, el 69% señala que la Educación Ambiental totalmente les ha ayudado a cambiar su actitud frente a la contaminación; el 25% a medias y el 6% poco; por lo tanto; la Educación Ambiental es una herramienta valiosa, que ha ayudado personalmente en su cambio de actitud para cuidar la naturaleza y desarrollar actividades de prevención de la contaminación.

### Pregunta 6.- ¿Le preocupa la contaminación del medio ambiente?

**Tabla 9.**

La contaminación ambiental les preocupa.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	103	86%	86%
A medias	12	10%	96%
Indiferente	0	0%	96%
Poco	5	4%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 9.** La contaminación ambiental les preocupa.

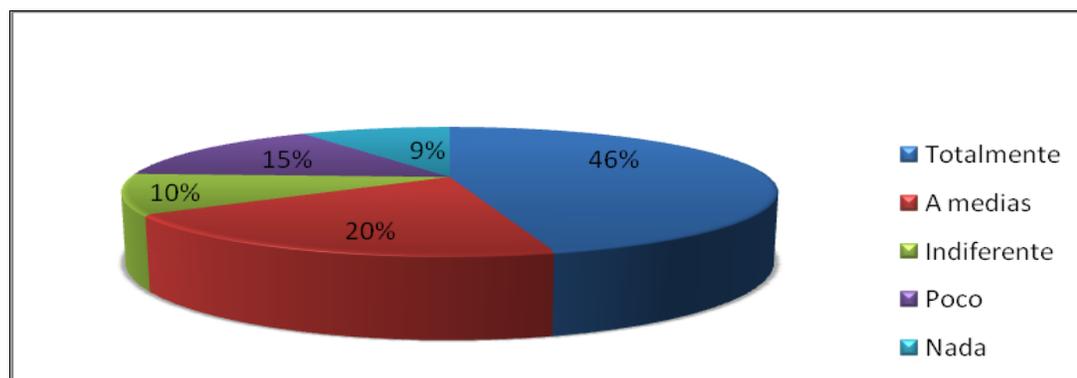
El 86% de los encuestados responden que les preocupa en su totalidad la contaminación del medio ambiente; el 10% a medias y el 4 % poco; esto quiere decir que; a la mayoría del personal le inquieta los problemas ambientales en los que se encuentra inmerso el planeta, sin embargo existe una minoría que necesita inmiscuirse más en el conocimiento de la Educación A, con el fin de conseguir en estos una nueva perspectiva de los problemas del medio ambiente.

### Pregunta 7- ¿Es Ud. parte del problema de la contaminación ambiental?

**Tabla 10.**

Son parte del problema de contaminación ambiental.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	55	46%	46%
A medias	24	20%	66%
Indiferente	12	10%	76%
Poco	18	15%	91%
Nada	11	9%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 10.** Son parte del problema de contaminación ambiental.

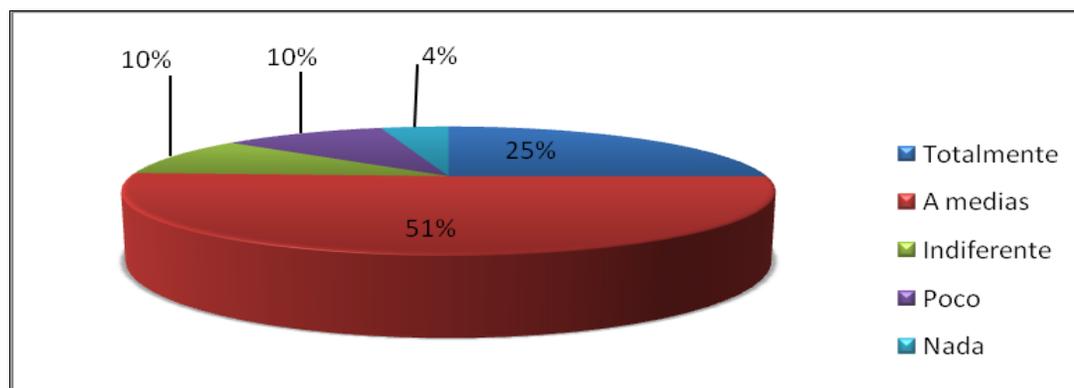
De las 120 encuestas aplicadas, el 46% indica que totalmente son parte del problema de la contaminación ambiental; el 20% a medias; el 10% no le interesa el tema; el 15 % poco y el 9% nada; en consecuencia; la mayoría del personal, al ser parte activa de la sociedad, está inmiscuida en la producción de problemas ambientales y es consciente que también debe ser la solución a esta problemática; sin dejar a un lado el grupo de personas que desconocen del tema, con quienes se debe trabajar intensamente en la reflexión sobre este conflicto y sus soluciones.

### Pregunta 8.- ¿Ud. sabe cómo preservar el medio ambiente?

**Tabla 11.**

Saben preservar el medio ambiente

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	30	25%	25%
A medias	61	51%	76%
Indiferente	12	10%	86%
Poco	12	10%	96%
Nada	5	4%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 11.** Saben preservar el medio ambiente

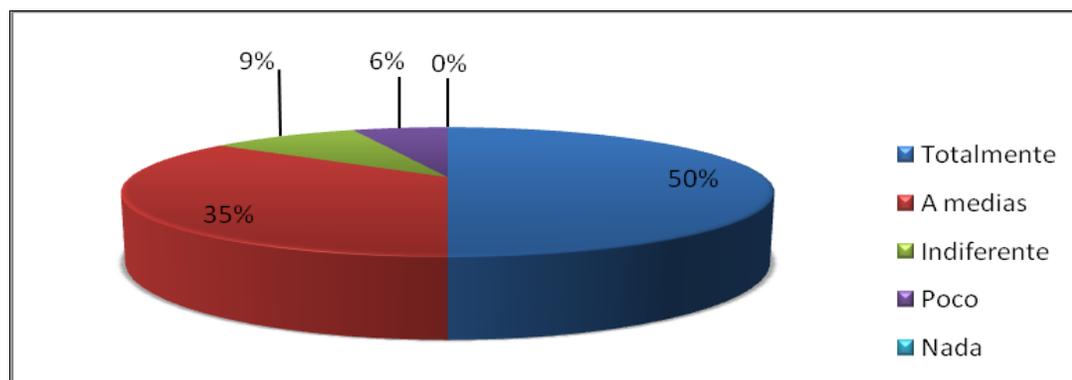
Según el resultado de las encuestas, el 25% afirma totalmente que saben cómo preservar el medio ambiente; el 51% a medias; el 10% no le interesa el tema; el 10% poco y el 4% nada; por ende; la mayoría del personal desconocen de manera concreta que actividades deben emplear para cuidar su entorno, por lo que es necesario que el personal de la Unidad tenga un recurso efectivo y activo que le permita complementar el conocimiento que tienen sobre EA, para llevar a cabo acciones que ayuden a conocer su entorno y a preservar el mismo.

### Pregunta 9.- ¿Conoce las causas y efectos de los problemas ambientales?

**Tabla 12.**

Conocen las causas y efectos de los problemas ambientales.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	60	50%	50%
A medias	42	35%	85%
Indiferente	11	9%	94%
Poco	7	6%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 12.** Conocen las causas y efectos de los problemas ambientales.

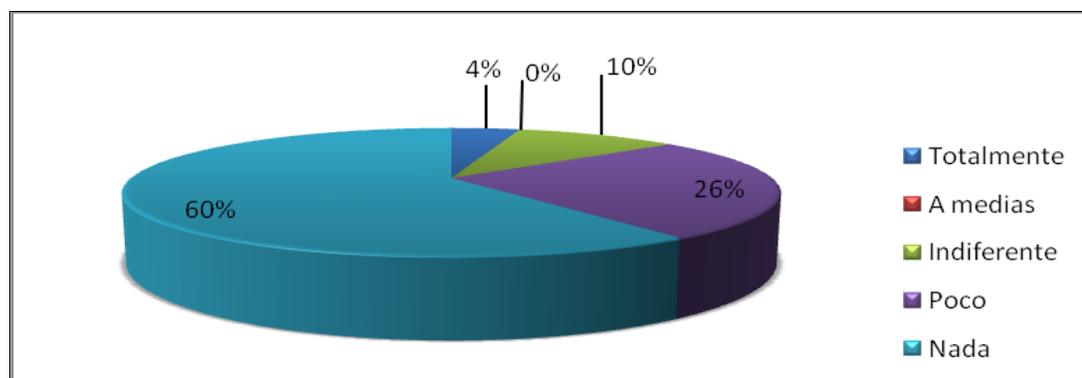
Del total de los encuestados, el 50% conoce totalmente las causas y efectos de los problemas ambientales; el 35% a medias; el 9% poco y el 6% es indiferente al tema; esto significa que; es visible el conocimiento que tiene un gran número de persona sobre el tema, pero es imperante el desarrollo de herramientas para todo el personal de la Unidad, en especial para aquellos que conocen poco o no les interesa el tema, a fin de comprender la realidad actual de los problemas ambientales, así como también sus consecuencias.

**Pregunta 10.- ¿La Unidad Antinarcoáticos cuenta con recursos (programas, manuales, folletos, audiovisuales, etc.) sobre Educación Ambiental?**

**Tabla 13.**

La Unidad Antinarcoáticos cuenta con recursos sobre Educación Ambiental.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	5	4%	4%
A medias	0	0%	4%
Indiferente	12	10%	14%
Poco	31	26%	40%
Nada	72	60%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 13.** La Unidad Antinarcoáticos cuenta con recursos sobre Educación Ambiental.

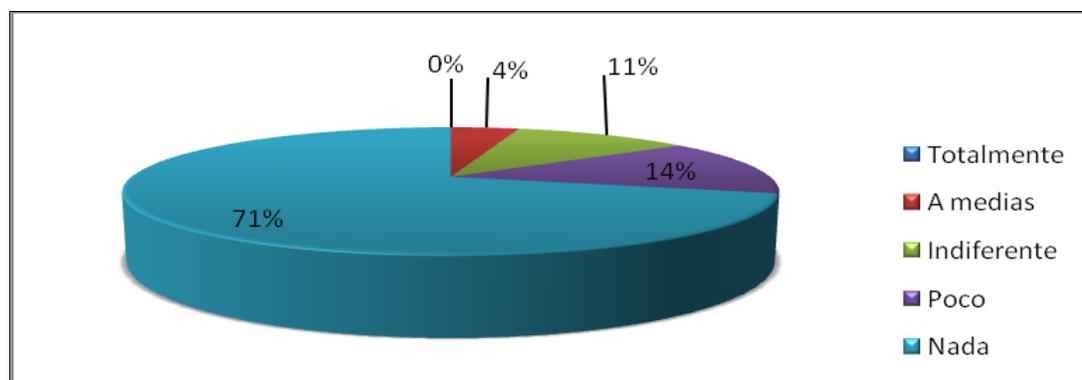
De las 120 personas investigadas, el 4% manifiesta totalmente que la Unidad cuenta con recursos sobre EA; el 10% es indiferente a la pregunta; el 26% poco y el 60% considera que nada; esto quiere decir que; el personal de la Unidad Antinarcoáticos tienen necesidad imperante de contar con recursos que permitan tratar temas ambientales, por lo que se debe priorizar la gestión de este tipo de medios, exclusivamente para la Unidad Antinarcoáticos.

**Pregunta 11.- ¿La Dirección Nacional Antinarcoóticos (DNA) promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoóticos en Educación Ambiental?**

**Tabla 14.**

La DNA promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoóticos

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	0	0%	0%
A medias	5	4%	4%
Indiferente	13	11%	15%
Poco	17	14%	29%
Nada	85	71%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 14.** La DNA promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoóticos

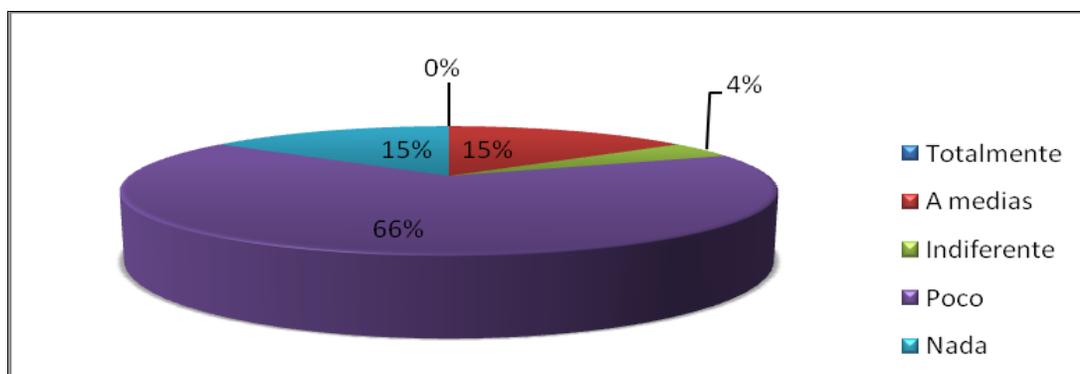
El 4% de los encuestados consideran a medias que la Dirección Nacional Antinarcoóticos promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoóticos en EA; el 11% es indiferente ante el tema; el 14 % poco y 71% nada; por lo tanto; está claramente identificado la falta de acciones por parte de organismos superiores para enfatizar la preservación del medio ambiente, pero es necesario que se planifique actividades de capacitación del personal de la Unidad sobre temas ambientales; esto ayudará a complementar el conocimiento previo que el personal tiene sobre EA.

**Pregunta 12.- ¿El jefe de su Unidad genera actividades que motiven a conservar el medio ambiente?**

**Tabla 15.**

El jefe genera actividades motivan a conservar el medio ambiente.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	0	0%	0%
A medias	18	15%	15%
Indiferente	5	4%	19%
Poco	79	66%	85%
Nada	18	15%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 15.** El jefe genera actividades motivan a conservar el medio ambiente.

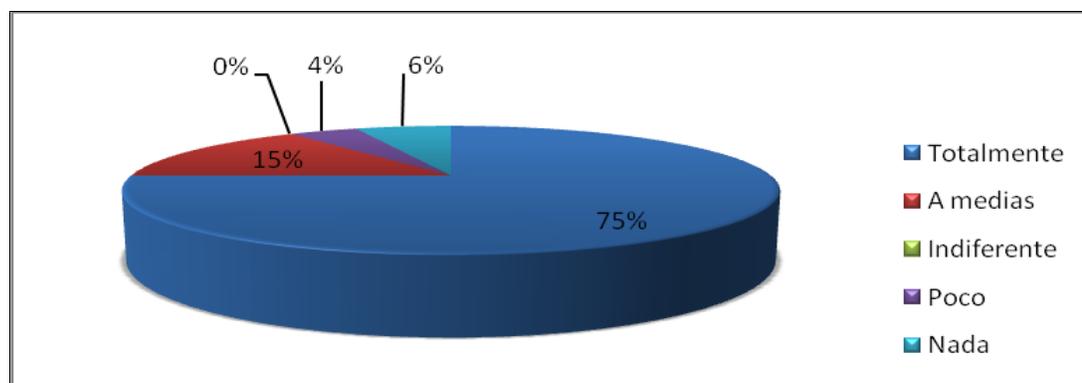
De las 120 encuestas aplicadas, el 15% indica que el jefe de la Unidad genera a medias actividades que motivan a conservar el medio ambiente; el 4% no le interesa el tema; el 66 % poco y el 15% nada; esto significa que; todo el personal aseguran que los encargados de administrar la Unidad Antinarcóticos no desarrolla ni promueve actividades ambientales, que les ayude a mantener la buena imagen de su lugar de trabajo.

**Pregunta 13.- ¿Ud. necesita varios basureros para clasificar los desechos sólidos de su Unidad?**

**Tabla 16.**

Necesitan varios basureros para clasificar los desechos sólidos.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	90	75%	75%
A medias	18	15%	90%
Indiferente	0	0%	90%
Poco	5	4%	94%
Nada	7	6%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 16.** Necesitan varios basureros para clasificar los desechos sólidos.

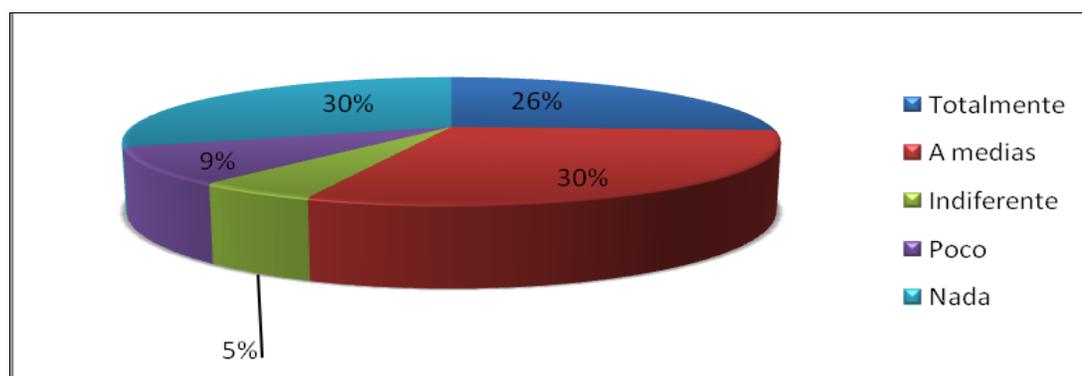
Según el resultado de las encuestas, el 75% afirma totalmente que necesitan varios basureros para clasificar los desechos sólidos de su Unidad; el 15% a medias; el 4% poco y el 6% nada; esto quiere decir que; la infraestructura de la Unidad no cuenta con medios para implementar actividades puntuales como la clasificación de residuos sólidos domésticos, provocando que el personal de la Unidad lleve a cabo acciones contaminantes.

**Pregunta 14.- ¿Ud. recicla el papel de su oficina para darle otro uso?**

**Tabla 17.**

Reciclan el papel de la oficina para darle otro uso.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	31	26%	26%
A medias	36	30%	56%
Indiferente	6	5%	61%
Poco	11	9%	70%
Nada	36	30%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 17.** Reciclan el papel de la oficina para darle otro uso.

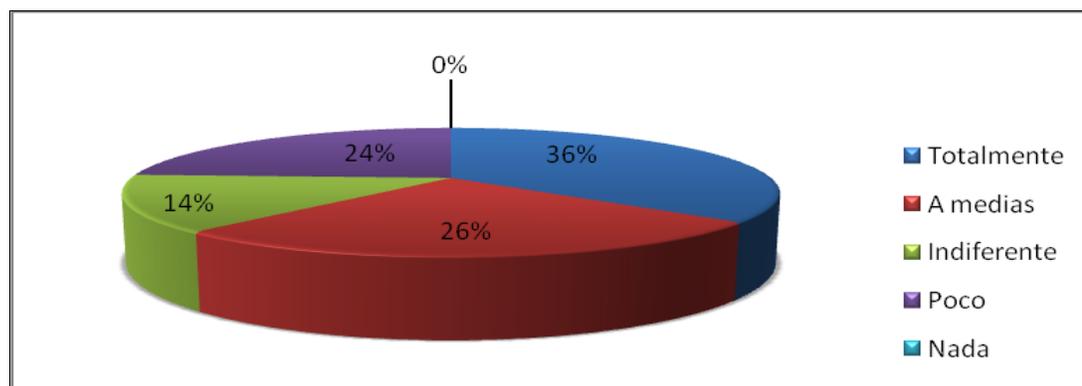
Del total de los encuestados, el 26% señalan que totalmente reciclan el papel de su oficina para darle otro uso; el 30% a medias; el 5% poco; el 9% es indiferente al tema y el 30% nada; esto significa que un poco más del 50% si practica pero el otro 50 % no, razón por la cual es necesario enfatizar estas acciones en el personal que no colabora en dicha actividad, a través de talleres o programas de incentivos.

### Pregunta 15.- ¿Colabora Ud. en la preservación de las áreas verdes de su Unidad?

**Tabla 18.**

Colaboran en la preservación de las áreas verdes.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	43	36%	36%
A medias	31	26%	62%
Indiferente	17	14%	76%
Poco	29	24%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 18.** Colaboran en la preservación de las áreas verdes.

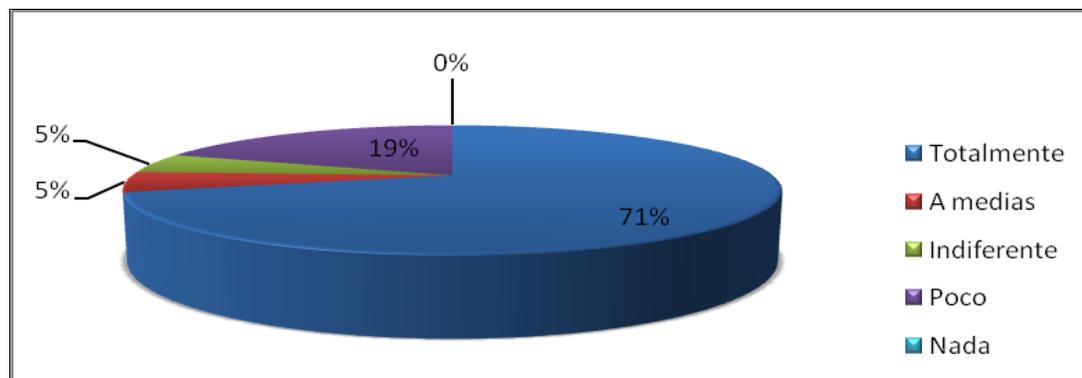
De las 120 personas investigadas; el 36% exponen que colabora totalmente en la preservación de las áreas verdes de su Unidad; el 26 % colaboran a medias; el 14% es indiferente al tema y el 24% poco; por lo tanto; el personal muestran interés en colaborar con actividades ambientales a favor del bienestar de la Unidad, con lo que ayudan a mantener un espacio sano y favorable para las actividades administrativas, sin embargo se debe empeñar en que todo el personal tenga la misma responsabilidad y colaboración, para lo que se debe generar un recurso adecuado para tratar el problema ambiental.

**Pregunta 16.- ¿Sería importante que su Unidad cuente con un manual de manejo de desechos sólidos?**

**Tabla 19.**

Es importante que la Unidad cuente con un manual de desechos sólidos.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	85	71%	71%
A medias	6	5%	76%
Indiferente	6	5%	81%
Poco	23	19%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 19.** Es importante que la Unidad cuente con un manual de desechos sólidos.

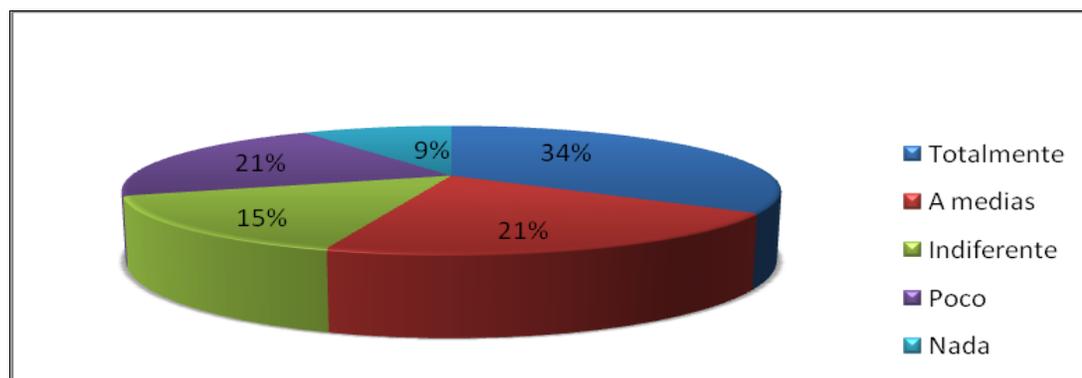
El 71% de los encuestados consideran totalmente que sería importante que la Unidad cuente con un manual de manejo de desechos sólidos; el 5% a medias; el 5% es indiferente ante el tema y el 19 % poco; en consecuencia; el personal que conforma la Unidad reconoce que tiene carencia de este recurso, por lo que necesita herramientas básicas para iniciar programas de buenas prácticas ambientales, que abarquen las inquietudes de las personas que no están acorde con este medio.

### Pregunta 17.- ¿Optimiza Ud. los recursos materiales de su Unidad?

**Tabla 20.**

Optimizan los recursos materiales.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	41	34%	34%
A medias	25	21%	55%
Indiferente	18	15%	70%
Poco	25	21%	91%
Nada	11	9%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 20.** Optimizan los recursos materiales.

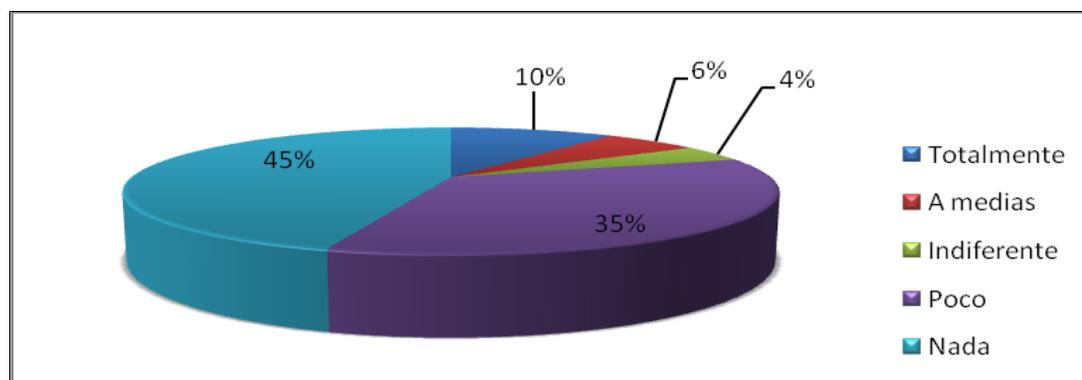
De las encuestas aplicadas, el 34% optimiza totalmente los recursos materiales de la Unidad; el 21% a medias; el 15% no le interesa el tema; el 21% poco y el 9% nada; esto significa que; en la mayoría del personal sí existe un nivel de conciencia ambiental, pero hay un grupo que necesita incrementar su conocimiento, para que se refleje en acciones en beneficio del ambiente y los recursos de la Institución, en donde todos formen parte del mismo objetivo y se alcance una adecuada gestión ambiental.

**Pregunta 18.- ¿El personal de su Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental?**

**Tabla 21.**

La Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental.

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULATIVO
Totalmente	12	10%	10%
A medias	7	6%	16%
Indiferente	5	4%	20%
Poco	42	35%	55%
Nada	54	45%	100%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	



**Figura 21.** La Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental.

Según el resultado de las encuestas, el 10% afirma totalmente que la Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental; el 6% a medias; el 4% no le interesa el tema; el 35% poco y el 45% nada; en consecuencia; la mayoría del personal no se ha vinculado a programas de capacitación ambiental, por lo que es necesario que se los incluya en actividades relacionado al cuidado del medio ambiente, a través de coordinaciones interinstitucionales.

### Resultado general de las encuestas.

Para obtener la información para la presente investigación se aplicó una encuesta con 18 preguntas que específicamente estaban dirigidas a tratar dos variables, la primera sobre Educación Ambiental y la segunda sobre la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha, dicho cuestionario fue completado por un total de 120 personas entre hombre y mujeres, miembros de esta Unidad, de la cual se obtuvo el siguiente resultado general:

**Tabla 22.**

Resultado general de encuestas.

PREGUNTA No.	RESPUESTAS					TOTAL
	TOTALMENTE	A MEDIAS	INDIFERENTE	POCO	NADA	
1	23	37	12	30	18	120
2	67	24	5	24	0	120
3	36	6	17	25	36	120
4	90	18	5	7	0	120
5	83	30	0	7	0	120
6	103	12	0	5	0	120
7	55	24	12	18	11	120
8	30	61	12	12	5	120
9	60	42	11	7	0	120
10	5	0	12	31	72	120
11	0	5	13	17	85	120
12	0	18	5	79	18	120
13	90	18	0	5	7	120
14	31	36	6	11	36	120
15	43	31	17	29	0	120
16	85	6	6	23	0	120
17	41	25	18	25	11	120
18	12	7	5	42	54	120

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

- La Educación Ambiental recibida por los miembros de la Unidad Antinarcoáticos por cualquier modalidad, no ha sido efectiva, por cuanto estos consideran que no son parte del problema y que es un tema que deben tratar solo personas especializadas, desconociendo la importancia que tiene en su formación profesional y personal.
- Los miembros de la Unidad Antinarcoáticos no tienen el suficiente conocimiento de la gravedad de los problemas ambientales, así como sus causas, efectos y consecuencias, al igual que desconocen de temas que les permita enfrentar la problemática ambiental en el lugar de trabajo.
- Los directivos tanto a nivel nacional como local de la Unidad Antinarcoáticos no han promovido ni generado actividades, programas o proyectos ambientales que permita la participación activa de sus miembros, como un valor agregado a la labor policial.
- La Unidad Antinarcoáticos no cuenta con recursos que le permitan desarrollar una adecuada gestión ambiental, ya que carece de manuales, material impreso, material audiovisual y otros, además de la falta de medios reducir la contaminación.

## 5.2 Recomendaciones

- La Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha y sus entes rectores, debe potenciar la capacitación esencialmente en Educación Ambiental, para que sus miembros comprendan la importancia que tiene en su formación profesional y personal; a través de talleres permanentes, dirigidos por especialistas de otras instituciones y sectores del Estado.
- La Unidad Antinarcóticos y sus entes rectores, debe poner mayor interés en generar capacitación para los miembros policiales en temas que permita tratar los problemas ambientales de su entorno inmediato, que genere nuevos valores, actitudes y conductas que ayuden a cambiar el comportamiento habitual de contaminación.
- El Sr. Jefe de la Unidad Antinarcóticos debe gestionar con directivos de la Policía Nacional, entidades públicas y privadas, y otros, convenios de capacitación y participación, donde los miembros de antinarcóticos puedan involucrarse activamente.
- Se debe elaborar un instrumento de capacitación en buenas prácticas ambientales para la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha, que ayudará a sus miembros a llevar a cabo actividades prácticas para reducir la contaminación ambiental y mantener las condiciones naturales, la salud, la seguridad y el bienestar en el lugar de trabajo.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

#### **6.1 Título**

Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales para los miembros de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha

#### **6.2 Objetivo**

Elaborar un manual de buenas prácticas ambientales para miembros de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, del cantón Rumiñahui, utilizando parámetros ambientales para el buen vivir, con el objeto de incentivar el cuidado del medio ambiente desde el lugar de trabajo.

#### **6.3 Objetivos Específicos**

- Recolectar información de las actividades específicas y sus responsables, en la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha.
- Recolectar información sobre buenas prácticas ambientales.
- Organizar los componentes del manual sobre buenas prácticas ambientales.
- Elaborar el manual de Buenas Prácticas Ambientales.

## **6.4 Justificación**

El presente manual surge como resultado de la investigación previa realizada en la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha, en la que se concluye que dicha entidad no cuenta con un medio que le permita llevar a cabo una adecuada gestión ambiental, por lo que se recomienda la elaboración de un instrumento de capacitación en buenas prácticas ambientales. Este antecedente concibe la necesidad primordial de constituir un recurso práctico y efectivo, para transformar a la Unidad y sus integrantes en una organización que cumpla con el deber policial y la responsabilidad ambiental, de tal manera que ambas ayuden al progreso institucional bajo un adecuado desarrollo sostenible.

Los beneficiarios directos serán los miembros de la Unidad, por cuanto este manual les ayudará a desenvolverse de manera sostenible en su entorno laboral, a través de actividades prácticas y activas, al mismo tiempo que también se generará un proceso de cambio en la actitud, los valores y costumbres de estos funcionarios, en pro del medio ambiente. Se debe considerar que los miembros policiales multiplicarán sus conocimientos en sus hogares y familiares que serán los beneficiarios indirectos.

Este manual será aplicado dentro de la Unidad Antinarcoáticos y pretende ser de utilidad específica para sus miembros, desde sus directivos hasta el personal regular; así mismo tiene la posibilidad de fomentar la Educación Ambiental en todas las Unidades Antinarcoáticos a nivel nacional por lo que sería presentado a la Comandancia General de la Policía Nacional.

## **6.5 Fundamento teórico de la propuesta**

### **6.5.1 Manual de Buenas Prácticas Ambientales**

“Las buenas prácticas ambientales son un conjunto de recomendación y acciones sencillas con el ambiente que permite preservar el entorno natural como un factor positivo y ayuda a que las personas optimicen la productividad y ahorren tiempo y recursos” (Sosa De la Cruz, s/f, citado en Chiza, 2011)

#### **6.5.2 Estructura de Manual**

- Portada
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Definiciones Ambientales
- Símbolos
- Desarrollo de los contenidos
- Instituciones que debes conocer
- Autoevaluación
- Toma de notas
- Bibliografía
- Cierre de portada.

## 6.6. Manual de Buenas Prácticas Ambientales

### 6.6.1 Portada



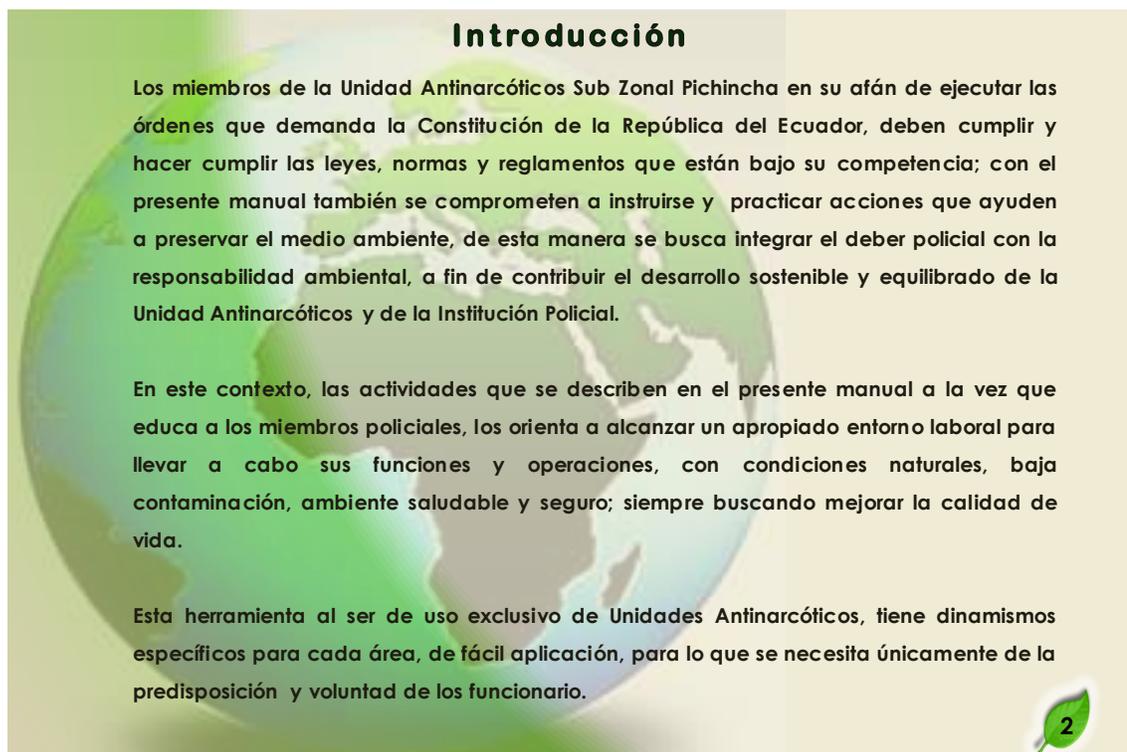
**Figura 22.** Portada principal del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

## 6.6.2 Índice

<b>Índice</b>		<b>Pág.</b>
Índice .....		1
Introducción .....		2
Objetivos .....		3
Definiciones ambientales .....		4
Símbolos .....		5
<b>Contenidos:</b>		
1. Buenas Prácticas Ambientales en la Oficina .....		6
1.1 El papel .....		6
1.2 Tintas, cartuchos y tóner .....		7
1.3 Equipos electrónicos de oficina .....		8
1.4 Iluminación .....		9
1.5 Ventilación .....		10
1.6 Uso del Agua .....		11
1.7 Contaminación del Agua .....		12
2. Buenas Prácticas Ambientales en la Bodega .....		13
2.1 Uso de Químicos .....		14
3. Buenas Prácticas Ambientales en las áreas verdes .....		15
4. Buenas Prácticas Ambientales con los automotores .....		16
5. Buenas Prácticas Ambientales con los residuos .....		17
Instituciones que debes conocer .....		18
Autoevaluación .....		19

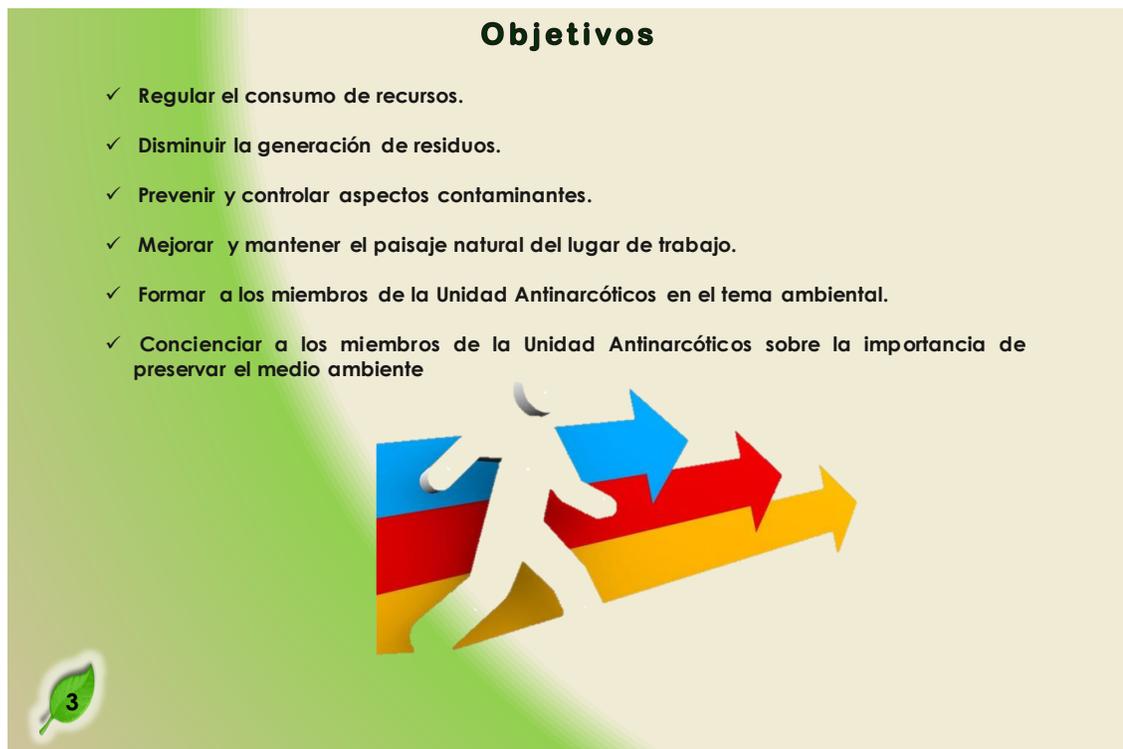
**Figura 23.** Índice del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

### 6.6.3 Introducción



**Figura 24.** Página 2 del manual, introducción.

## 6.6.4 Objetivos



**Figura 25.** Página 3 del manual, objetivos.

### 6.6.5. Definiciones Ambientales

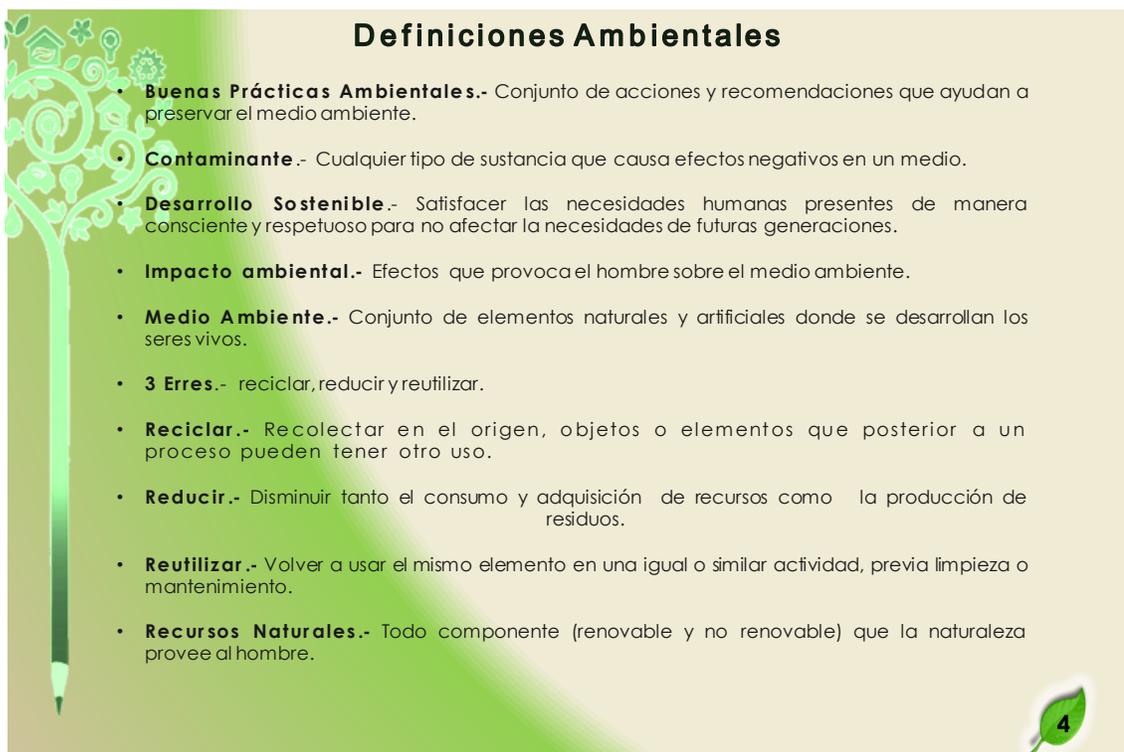
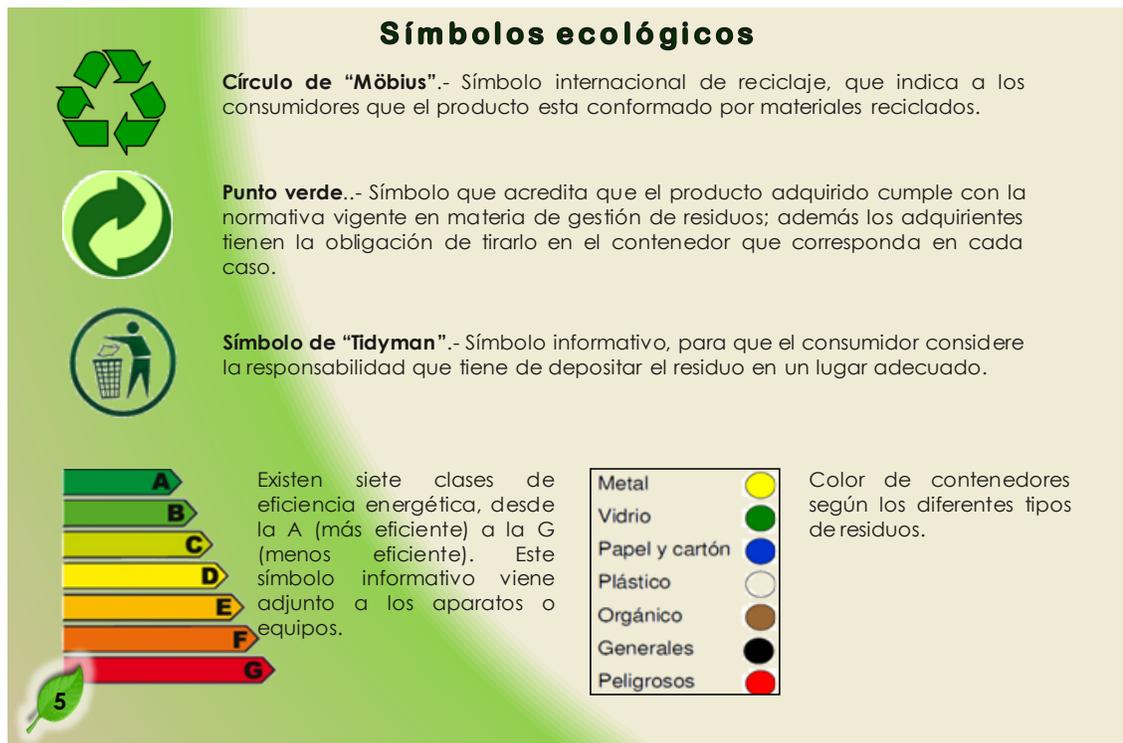


Figura 26. Página 4 del manual, conceptos ambientales básicos.

### 6.6.6 Símbolos



**Figura 27.** Página 5 del manual, símbolos básicos ambientales.

### 6.6.7 Desarrollo del contenido.

## Buenas Prácticas Ambientales en la oficina

### Consumo de papel

#### Medidas que debemos tomar

- El encargado de Logística, debe realizar lo siguiente:
  - Adquirir estrictamente lo necesario
  - Procurar que el producto sea reciclado.
  - Colocar en la oficina, pasillos y área verde, contenedores del color específico para reciclar papel.
  
- El personal que labora en áreas administrativas y quienes hagan uso de hojas de papel, deben practicar las siguientes recomendaciones:
  - Utilizar formatos (tamaño de letra, interlineado, márgenes) que aprovechen el espacio de hoja.
  - Antes de imprimir, hacer correcciones o revisiones dentro del sistema informático.
  - Imprimir a doble cara, calidad de borrador y en blanco y negro.
  - Archivar documentos en medios digitales (disco duro, pendrive, etc.)
  - Realizar comunicaciones generales a través de e-mail, celular, etc.,
  - Reciclar las hojas de papel inservibles en su envase respectivo.
  
- El encargado del aseo diario de las oficinas debe clasificar los desechos sólidos que encuentre y depositarlos en sus respectivos recipientes, para que los responsables de su traslado realicen su trabajo adecuadamente.



- Una hoja de papel blanco requiere 370 cm<sup>3</sup> de agua limpia para su producción.
- El papel genera la tala indiscriminada de bosques y selvas tropicales, muchas de Sudamérica.
- El papel es blanqueado a través de procesos industriales contaminantes.



**Figura 28.** Página 6 del manual, primer tema y sub tema papel.

## Cartuchos y Toners

### Medidas que debemos tomar

El personal de Logística debe realizar las siguientes actividades:

- Reducir la adquisición de este tipo de artículo.
- Optar por proveedores que oferten productos ecológicos.
- Para reemplazar estos dispositivos, utilizar equipos de protección personal (protección visual, respiratoria y de manos).
- **los toners y cartuchos inservibles deben ser depositados en contenedores habilitados, para que posterior sea entregados a los gestores autorizados.**

El personal que labora en áreas administrativas y quienes hagan uso de las impresoras, deben practicarlo siguiente:

- Activar la opción de ahorro de tinta.
- Agotar el tóner o el cartucho completamente, antes de ser reemplazado.
- Imprimir cuando sea estrictamente necesario y en modo ahorro.
- Encender las impresoras al momento de imprimir, posterior apagarlas.



- Los cartuchos de impresoras y toners contienen sustancias altamente contaminantes como: cobre, caucho, aluminio y el acero, además sus componentes son derivados del petróleo.
- Un cartucho de tóner tarda más de 450 años en descomponerse
- Se necesita casi 4 litros de petróleo para fabricar un cartucho de tóner nuevo.
- Puede causar tos crónica, irritaciones en la piel y ojos.



Figura 29. Página 7 del manual, sub tema cartuchos y toners.

## Uso eficiente de aparatos eléctricos y electrónicos

### Medidas que debemos tomar

El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:

- Adquirir equipos con certificaciones ambientales.
- Gestionar el mantenimiento preventivo para alargar la vida útil y su correcto funcionamiento.
- **los dispositivos inservibles deben ser depositados en contenedores habilitados, para que posterior sea entregados a los gestores autorizados**

El Jefe de la Unidad debe gestionar cursos de capacitación con la Universidad de las Fuerzas Armadas, para que el personal aprenda a utilizar correctamente los aparatos y aprovechar su uso y energía.

El personal que labora en el Área Administrativa así como el personal encargado de hacer uso de los aparatos deben practicarlo siguiente:

- Apagar los equipos informáticos a la hora del almuerzo, al terminar la jornada laboral y al estar inactivos por más de una hora.
- Desenchufar los alimentadores de corriente al finalizar la jornada laboral.

El personal de guardia debe controlar que al final de la jornada laboral, todos los equipos estén apagados y desenchufados



- La fácil adquisición, renovación y eliminación de estos equipos ha producido un acelerado crecimiento de desechos.
- La mayor parte de estos aparatos están compuestos por metales, vidrios, plásticos, pilas, etc.



Figura 30. Página 8 del manual, sub tema uso eficiente de aparatos eléctricos y electrónicos.

## Iluminación

### Medidas que debemos tomar

- El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Adquirir focos ahorradores de energía.
  - Iluminar únicamente las áreas que se utilizarán.
  - Colocar fluorescentes donde se necesite más luz y por más horas.
  - Usar interruptores temporizados.
  - Gestionar el mantenimiento adecuado y permanente de las luminarias.
  - Para reemplazar las luminarias, utilizar medidas de protección personal (protección visual, respiratoria y de manos).
  - **Los focos deben ser inmediatamente depositados en contenedores habilitados, para que posterior sean entregados a los gestores autorizados.**
- El personal que labora en el Área Administrativa así como el personal que hace uso de los dormitorios deben practicar las siguientes actividades:
  - Abrir las persianas para aprovechar la luz natural.
  - Apaga las luces que están encendidas innecesariamente.
- El personal de guardia debe controlar que todas las iluminarias estén apagadas al terminar la jornada laboral, además debe reportar el mal funcionamiento de estas, al personal de Logística.



- Los focos contienen mercurio que afecta al ser humano y contamina el medio ambiente.
- El vapor del mercurio producto de un foco roto, se queda en el aire y daña los organismos del cuerpo humano.



Figura 31. Página 9 del manual, sub tema iluminación.

## Climatización y ventilación

### Medidas que debemos tomar

- El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Adquirir equipos ecológicos y con eficiencia energética.
  - Gestionar el mantenimiento de los equipos, para alargar su vida útil y correcto funcionamiento.
  - **Una vez reemplazados, estos equipos deben ser depositados en contenedores habilitados, para que posterior sea entregados a los gestores autorizados.**
- El personal que labora en el Área Administrativa así como el personal que hace uso de los dormitorios deben abrir o cerrar las ventanas y puertas que permiten la circulación natural del aire, para regular la temperatura de las oficinas y dormitorios.
- El personal de guardia debe controlar el encendido, regulación y apagado de estos equipos, así como reportar el mal funcionamiento al personal de Logística.
- El personal en general debe mejorar los hábitos al momento de estornudar, toser y hablar.



- El uso de equipos de ventilación, calefacción, aire acondicionado repercute la salud y consume energía.
- Todo lugar debe ser ventilado para que su ambiente cumpla con los requerimientos necesarios de oxígeno.
- Una buena ventilación ayuda a conservar los aparatos y promueve la salud.



Figura 32. Página 10 del manual, sub tema climatización y ventilación.

### Consumo de Agua

#### Medidas que debemos tomar

- ❑ El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Adquirir urinarios ecológicos.
  - Gestionar la inspección y mantenimiento de las tuberías de agua y sistemas, para evitar fugas y sobreconsumo.
  - Gestionar la instalación de sistemas de ahorro en los tanques de los inodoros o colocar botellas llenas de agua o tierra.
  - Cerrar levemente la llave de paso.
- ❑ El personal en general debe practicar lo siguiente:
  - Después de realizar actividades físicas, tomar baños de corta duración, enjabonarse con la ducha cerrada y usar agua fría.
  - Mantener el grifo cerrado durante actividades de aseo como: cepillarse los dientes y enjabonarse las manos.
  - Evita expulsar innecesariamente el agua de los inodoros.
  - Reportar averías al personal de Logística.
  - No olvidar cerrar correctamente las llaves, para evitar fugas.
- ❑ El personal de guardia debe controlar que todas las llaves de agua estén correctamente cerradas y de encontrar alguna fuga o mal funcionamiento dar a conocer al personal de Logística.



- El agua se desperdicia en exceso, lo que provoca que la disponibilidad del agua potable esté disminuyendo.
- Muchas personas mueren a causa de enfermedades producto de la falta de agua potable.





Figura 33. Página 11 del manual, sub tema consumo de agua.

### Contaminación Auditiva

#### Medidas que debemos tomar

- ❑ El en cargado de Logística debe gestionar la colocación de silenciadores en los tubos de escape de los automotores (motos y vehículos). También debe regular el sonido del timbre de teléfonos y fax.
- ❑ Los responsables de conducir los automotores deben realizar lo siguiente:
  - Encender y apagar la moto fuera de las instalaciones de la Unidad Antinarcóticos Sub Zonal Pichincha.
  - Hacer uso del pito, cuando sea estrictamente necesario.
- ❑ El personal que labora en las Áreas administrativas debe poner en práctica las siguiente acciones:
  - Evite contaminar con ruido la oficina, utilizando audífonos personales cuando haga uso de aparatos personales.
  - Regular el volumen, al momento de utilizar la televisión, el radio u otro dispositivo que genere ruido.
- ❑ El personal en general que no pueda controlar el origen del ruido, debe utilizar equipos de protección personal como los tapones u orejeras. Además debe regular el sonido del timbre y despertador del celular personal.



- El sonido altera las condiciones adecuadas del entorno y puede dañar la calidad de vida, produciendo efectos perjudiciales como: estrés, sordera temporal, falta de concentración, trastorno del sueño, etc.
- El nivel máximo recomendado por la OMS es de 65 decibeles, que es igual a una conversación normal.





Figura 34. Página 12 del manual, sub tema contaminación auditiva.

## Buenas Prácticas Ambientales en la Bodega

### Medidas que debemos tomar

- El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Adquirir, dotar y gestionar la colocación de extractores de gases.
  - Adquirir y dotar de recipientes identificados por colores según los residuos, pero en especial de contenedores rígidos y plásticos, para la recolección de residuos líquidos y sólidos peligrosos.
  - Adquirir suficientes equipos de protección (casco, gafas, mascarillas, guantes, calzado) para el personal de la bodega.
  - Gestionar el mantenimiento constante de los equipos de climatización, iluminación, ventilación y extracción de gases.
  - **Los residuos recolectados dentro de la Bodega Antinarcóticos, deben ser entregados a los gestores autorizados de residuos.**
- El personal encargado de la Bodega Antinarcóticos debe practicar lo siguiente:
  - Usar el aire y luz natural para regular las necesidades de iluminación, climatización y ventilación.
  - Utilizar correctamente el extractor de gases.
  - Usar los equipos de protección personal.
  - Colocar los residuos en sus respectivos contenedores, según el tipo de desecho.
  - Limpiar los lugares afectados por derrames con material absorbente.
  - Tramitar el traslado inmediato de las sustancias estupefacientes psicotrópicas a las bodegas del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- El Jefe de la Unidad debe gestionar la presencia de un profesional de la Dirección de Protección Ambiental del GAD del cantón Rumiñahui, para que mida y controle la calidad del ambiente en la bodega.



- Las bodegas antinarcóticos generan contaminantes tanto internos como externos, como: malos olores, gases, vertidos, residuos sólidos y líquidos.





Figura 35. Página 13 del manual, segundo tema.

## Uso de químicos

### Medidas que debemos tomar

- El encargado de Logística debe realizar lo siguiente:
  - Adquirir suficientes equipos de protección (casco, gafas, mascarillas, guantes, calzado) para el personal especializado en el manejo de químicos.
  - Gestionar el abastecimiento de reactivos químicos en mínimas cantidades y considerar que los recipientes sean fuertes y seguros.
  - **Los residuos recolectados dentro de la Bodega Antinarcóticos, por el personal especializado en químicos deben ser entregados a los gestores autorizados.**
- El personal especializado en el manejo de químicos, debe poner en práctica lo siguiente:
  - Usar equipos de protección personal para la manipulación de los reactivos químicos.
  - Limpiar los lugares afectados por derrames de químicos con material absorbente.
  - Utilizar correctamente el extractor de gases.
  - Colocar de manera segura los residuos en sus respectivos contenedores, según el tipo de desecho.
  - No fumar ni ingerir alimentos durante pruebas de campo, por cuanto lo insumos químicos son peligrosos e inflamables.



- Los reactivos químicos no se deben arrojar al suelo ni al drenaje por su alta capacidad de contaminar.
- La inadecuada manipulación de reactivos químicos como: Scott, Tanred, Duquenois, Verde de Bromocresol, etc., son altamente contaminantes, y estos generan problemas respiratorios, digestivos y otros que deterioran la salud.



Figura 36. Página 14 del manual, sub tema uso de químicos.

## Buenas Prácticas Ambientales con las áreas verdes

### Medidas que debemos tomar

- ❑ El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Adquirir plantas ornamentales para las áreas verde y para decorar el interior de oficinas.
  - Adquirir un contenedor específicamente para la recolección de aguas lluvia.
  - Obtener fertilizante o abono orgánico.
- ❑ El Jefe de la Unidad debe gestionar la presencia de un profesional de la Dirección de Protección Ambiental del GAD del cantón Rumiñahui, para que eduque al personal en el mantenimiento integral y correcto de las áreas verdes y plantas, así como de su planificación.
- ❑ El personal en general debe practicar lo siguiente:
  - De acuerdo al plan de mantenimiento, colaborar en la siembra de plantas, irrigación, fertilización, corte de césped y recolección de desechos.
  - Para regar las plantas, utilizar las aguas lluvia recolectadas.
  - Evitar el tránsito vehicular y peatonal por el césped.
  - Decorar su lugar de trabajo con plantas.
- ❑ El personal encargado de la guardia, en las noches debe regar las plantas y el césped, especialmente en épocas secas.



- Un césped fuerte y con buena densidad genera beneficios que contribuye a la salud y al cuidado del medio ambiente, además ayuda a la biodegradación de contaminantes desechados al aire y a la tierra.
- Un paisaje natural en el lugar de trabajo aumenta la calidad de vida y la productividad de los trabajadores.
- El espacio de área verde recomendado por la OMS, es de 18,85m por habitante.




Figura 37. Página 15 del manual, tercer tema.

## Buenas Prácticas Ambientales con los automotores

### Medidas que debemos tomar

- ❑ El encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Adquirir contenedores de acuerdo al color y uso para recoger fluido de posibles fugas de los automotores.
  - Gestionar el mantenimiento preventivo y frecuente de los automotores (moto y vehículos).
  - Adquirir neumáticos reencauchados.
  - **Entregar los neumáticos gastados y los fluidos peligrosos a los gestores autorizados.**
- ❑ Los responsables de conducir los automotores deben practicar las siguientes actividades:
  - Hacer un chequeo diario de los automotores y dar a conocer las novedades al encargado de Logística, para su respectivo mantenimiento.
  - Utilizar los automotores exclusivamente para trasladarse largas distancias.
  - Utilizar todo el espacio de carga de cada uno de los automotores, para no hacer viajes innecesarios.
  - Mantener rutas específicas y utilizar GPS para una inmediata ubicación.
  - Para lavar los automotores, utilizar agua lluvia o sistemas de lavados ahorradores y utilizar químicos no contaminantes.
- ❑ Para movilizarse, el personal en general debe utilizar transporte público o bicicleta, transportarse a pie si son distancias cortas y compartir el vehículo personal con compañeros del trabajo.



- La emisión de CO<sub>2</sub> es el principal contaminante generado por los automotores.
- Reparar y mantener los transportes genera residuos peligrosos y contaminantes.




Figura 38. Página 16 del manual, cuarto tema

## Buenas prácticas Ambientales con los residuos

### Medidas que debemos tomar

- El personal encargado de Logística debe realizar las siguientes actividades:
  - Reducir la adquisición de materiales, productos o equipos y en caso de hacerlo, contar con proveedores que consideren el cuidado del medio ambiente.
  - Planificar la compra de productos para adquirir la cantidad necesaria.
  - Adquirir y dotar de contenedores según la necesidad y tipo de residuo a las oficinas, dormitorio, áreas verdes, bodegas y patio automotor.
  - **Entregar todos los desechos recopilados en los diferentes contenedores a los gestores autorizados.**
- El personal en general debe hacer lo siguiente:
  - Poner en práctica las 3 Erres.
  - Colocar las pilas tipo botón, AA, AAA, C, cuadradas, D, cuadrada 6V, baterías de celulares, etc., en su respectivo contenedor, según el tipo de residuo.
  - Transportar alimentos en recipientes reutilizables.
  - Utilizar correctamente los contenedores según el residuo.
  - Consumir agua de botellones o hervida.
- El personal encargado del aseo debe optimizar los materiales y productos de limpieza, reducir el uso del agua, recolectar la basura en los respectivos contenedores y evitar por completo el uso de aerosoles.



- La mayoría de residuos tardan mucho tiempo en descomponerse: papel (3 meses), plástico (100 a 1000 años), vidrio (4000 años), etc.
- Los residuos son el resultado de consumir recursos naturales y estos se están agotando rápidamente.





Figura 39. Página 17 del manual, quinto tema

## 6.6.8 Instituciones que debes conocer

### Instituciones que debes conocer

- Dirección de Protección Ambiental del GAD Rumiñahui:  
www.ruminahui.gob.ec
- Ecuador Ecológico: www.ecuadorecologico.com
- Fondo Ambiental Ecuador: www.fan.org.ec
- Fondo Verde Ecuador: www.fondoverde.org
- Ministerio del Ambiente de Ecuador: www.ambiente.gob.ec



### Gestores de residuos autorizados en el cantón Rumiñahui

EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	TIPO RESIDUO
INCINEROX CIA LIDA / Representante legal: Ing. Diego Borlón Silva	Panama Píntag, Barrio San Juan	2481-865 /2042483/ 099661259	Recolección de lodos, materiales contaminados, cenizas, suelos contaminados, material litomórfico, aguas residuales, chatarra, desechos químicos de laboratorio, escombros de construcción contaminados, mezclas oleosas, cartuchos de impresión, desechos de amianto, botellas usadas, desechos de soluciones ácidas y alcalinas, desechos de conservantes artificiales de la madera, envases vacíos de orgánicos, plásticos de invernadero, equipos eléctricos y electrónicos, neumáticos usados, aceites vegetales, productos farmaciales, solventes orgánicos, desechos de carácter explosivo, aceites dieléctricos, y los demás residuos establecidos en el alcance de la licencia Ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente
JESÚS ALFONSO CAMPAÑA SOBRA / Representante legal: Jesús Alliana Campaña Sobra	Sangolquí, Barrio Nuevas Halcónes	2918554 / 0997 637 612	Recolección de residuos sólidos inorgánicos: cartón, papel, plástico (excepto de invernadero, botellas llenas y no llenas sin residuos peligrosos, chatarra electrónica y baterías)
JORGE OSWALDO ERAZO VIERI / Representante legal: Erazo Jorge Oswaldo	Cosho pamba, Iguala Regalado	0997 681 123 / 0999 632 241	Recolección de papel, cartón, vidrio, botellas PET, plástico suave y duro, plástico excepto de invernadero, chatarra electrónica, cable, aluminio, hierro, baterías.
PLENIE CHLOQUIVARCA MORA ELISA / Representante legal: Puerle Chuquirarca María Elia	Atangasti, As. Puerle Lopez	2865425 / 0999 086 192	Recolección de residuos sólidos orgánicos



Figura 40. Página 18 del manual, Instituciones que se debe conocer.

## 6.6.9 Autoevaluación

**Tarea de autoevaluación**

❖ Por favor subraye la respuesta correcta.

1. ¿Qué acciones conforman las 3 Erres?  
a) Reciclar b) Recuperar c) Reparar d) Reducir e) Reutilizar f) Renovar
2. ¿Cuáles son los tipos de recursos naturales?  
b) Recursos renovables c) Recursos Ilimitados d) Recursos no renovables
3. ¿Qué medidas debemos tomar para el uso eficiente del papel?  
a) Comprar y utilizar papel reciclado.  
b) Fotocopiar e imprimir a doble cara.  
c) Archivar los documentos en estado físico.
4. ¿Qué problemas de salud pueden causar los cartuchos y toners?  
a) Afecciones respiratorias. b) Caída del cabello.  
c) Irritación en los ojos. d) Irritación de la piel.
5. ¿Qué medidas debemos tomar para el uso eficiente de los aparatos eléctricos y electrónicos?  
a) Apagar los equipos después del uso final o cuando no se utilice.  
b) Arrojar las pilas y baterías a la basura.  
c) Utilizar eficientemente los equipos.
6. ¿Qué medidas debemos tomar para el uso eficiente de la energía?  
a) Aprovechar la luz natural.  
b) utilizar varios focos para una mejor iluminación.  
c) Utilizar focos ahorradores de energía.
7. ¿Qué medidas debemos tomar para el uso eficiente del agua?  
a) Cerrar correctamente las llaves de agua. b) Lavarse las manos y dientes en corto tiempo.  
c) Mantener cerrada la llave durante actividades de aseo.



**Figura 41.** Página 19 del manual, tarea de autoevaluación, preguntas de la 1 a la 7.

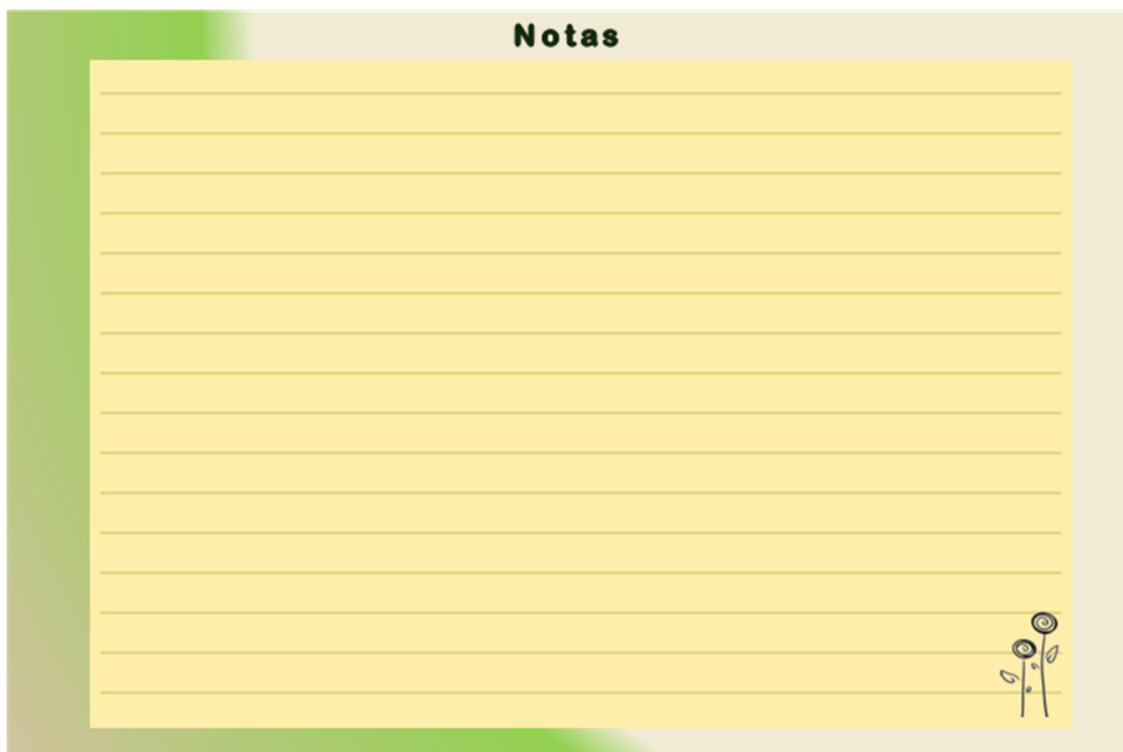
## Tarea de autoevaluación

8. ¿Qué medidas debemos tomar para controlar la contaminación auditiva?
- Usar equipos de protección personal
  - Utilizar audífonos al usar aparatos personales.
  - Subir el volumen del equipo de sonido para escuchar mejor.
9. ¿Qué buenas prácticas ambientales debemos emplear dentro de la Bodegas Antinarcóticos?
- Utilizar correctamente el extractor de gases.
  - Usar los químicos que mejor considere.
  - Usar aire y luz natural.
  - Usar equipos de protección personal..
10. ¿Qué medidas ambientales debemos tomar con el uso de químicos?
- Usar equipos de protección personal.
  - Limpia los derrames de químicos con material absorbente.
  - Arrojar los residuos líquidos a las cañerías.
  - No fumar ni ingerir alimentos durante pruebas de campo.
11. ¿Que beneficios genera las áreas verdes dentro del lugar de trabajo?
- Contribuye a la salud.
  - Mejora la calidad de vida.
  - Produce plagas.
  - Aumenta la productividad de los trabajadores.
12. ¿Qué medidas ambientales debemos tomar con los medios de transporte?
- Usar transporte público
  - Usar bicicleta
  - Usar el vehículo personal
  - Planificar las rutas.
13. ¿Qué prácticas ambientales debemos realizar con los residuos?
- Poner en práctica las 3 Erres.
  - Adquirir recursos ecológicos.
  - Clasificar los residuos en el origen.
  - Poner todos los residuos en un solo contenedor.



**Figura 42.** Página 20 del manual, tarea de autoevaluación, preguntas de la 8 a la 13.

### 6.6.10 Toma de notas



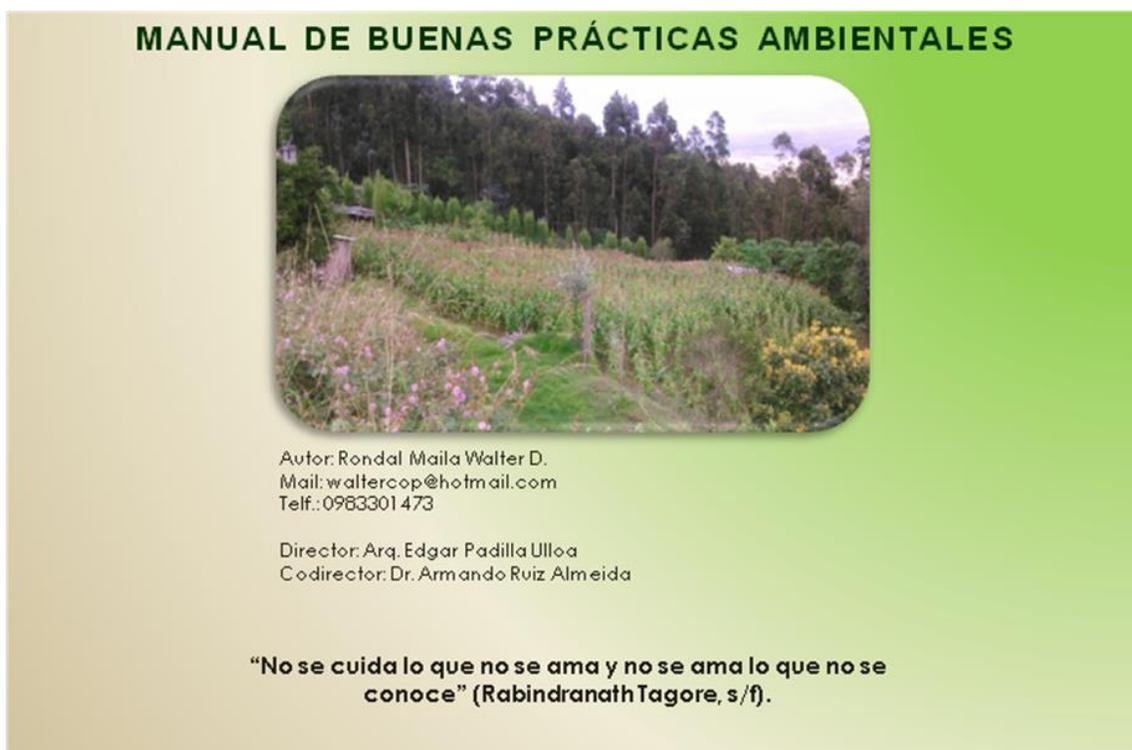
**Figura 43.** Página del manual para tomar notas.

### 6.6.11 Bibliografía



**Figura 44.** Página del manual con información bibliográfica.

## 6.6. 12 Cierre de portada



**Figura 45.** Cierre de portada del manual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer, A., & Milián, M. (junio de 2010). *Eumed*. Recuperado el 14 de 01 de 2015, de <http://www.eumed.net/rev/oidles/08/agmm.htm>
- Almazcruz. (s/f). *Wordexpress*. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <https://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>
- Andre, P., & Rodriguez, R. (2008). *Creaf*. (D. Univesitaria, Ed.) Recuperado el 26 de Enero de 2015, de <http://www.creaf.uab.es/propies/pilar/LibroRiesgos/>
- Armas, G. (s/f). *Educación de Calidad*. Recuperado el 10 de 06 de 2015, de <http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/reglamento-loei-texto.html>
- Aznar, P. (s/f). *books*. Recuperado el 19 de enero de 2015, de [https://books.google.com.ec/books?id=4R-4QbQ9UIYC&pg=PA129&lpg=PA129&dq=planteamientos+de+la+educaci%C3%B3n+ambiental&source=bl&ots=u37SeKsbqw&sig=TM9BzsOXuoJB0T5thmjrVWFf7rk&hl=es-419&sa=X&ei=vyu9VMqMNMKlgwSNs4O4Aw&redir\\_esc=y#v=onepage&q=planteamientos%](https://books.google.com.ec/books?id=4R-4QbQ9UIYC&pg=PA129&lpg=PA129&dq=planteamientos+de+la+educaci%C3%B3n+ambiental&source=bl&ots=u37SeKsbqw&sig=TM9BzsOXuoJB0T5thmjrVWFf7rk&hl=es-419&sa=X&ei=vyu9VMqMNMKlgwSNs4O4Aw&redir_esc=y#v=onepage&q=planteamientos%20)
- Bogantes, E., Delgado, L., Jiménez, S., Murillo, M., Rojas, G., Rojas, G., & Zúñiga, A. (s/f). *dialnet*.

- Canto, N., Durán, L., & Bocanegra, M. (2011). *Seduma*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <http://www.seduma.yucatan.gob.mx/biodiversidad-quintana-roo/libro-biodiversidad-quintana-roo.php>
- Chiza, Martha. (Junio de 2011). *UPS*. Recuperado el 24 de Enero de 2014, de <http://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5009/1/UPS-QT02064.pdf>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2004). *Ley de Gestión Ambiental, Codificación*. Lexis.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). ECUADOR.
- Contreras, E., & Sánchez, Y. (2009). *La Educación Ambiental en la Escuela Técnica Robinsoniana Manuel Antonio Pulido Méndez del Municipio Libertador del Estado Mérida*. Tesis de Licenciatura, Universidad de los Andes, Táchira.
- Covas, O. (s/f). *Ambiente*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/covas01.pdf>
- Definición. (s/f). *Definición.de*. Recuperado el 15 de 05 de 2015, de <http://definicion.de/manual-de-usuario/>
- Delgado, H. M. (enero-junio de 2005). *Redlyc.org*. Recuperado el 20 de 01 de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36010104>
- Diario El Telégrafo. (15 de julio de 2012). *El Telégrafo*. (Q. t. metropolitanos, Productor) Recuperado el 07 de abril de 2014, de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/quito-tiene-27-bosques-y-parques-metropolitanos.html>

Dirección Nacional Antinarcoáticos de Ecuador. (2014). *Proyecto de creación de la Unidad Antinarcoáticos del Subcomando Zonal Pichincha*. Quito.

Galarza, C. (s/f). *Repositorio Espe*. Recuperado el 24 de Enero de 24, de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/8204/1/AC-EA-ESPE-047866.pdf>

Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático. (Abril de 2002). *Ippc*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de <https://www.ipcc.ch/pdf/technical-papers/climate-changes-biodiversity-sp.pdf>

Henríquez, C., & Reyes, J. (2008). *Unpan1*. (Editorama, Ed.) Recuperado el 23 de Enero de 2015, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan039738.pdf>

Jumbo, J. (05 de febrero de 2015). Operaciones de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha. (W. Rondal, Entrevistador)

Lexus Editores. (2010). *Lexus Diccionadio Enciclopédico*. Barcelona: Lexus.

Masambiente. (s/f). *Masambiente*. Recuperado el 10 de junio de 2015, de <https://masambiente.wordpress.com/educacion-ambiental/>

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (s/f). Recuperado el 10 de 06 de 2015, de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Acuerdo-Ministerial-131.pdf>.

Ministerio del Interior. (2012). *Doctrina Policial de la República del Ecuador*. Quito-Ecuador.

Naranjo, B. (06 de febrero de 2015). Historia de la Unidad Antinarcoáticos. (W. Rondal, Entrevistador)

Naranjo, B. (09 de febrero de 2015). Información económica de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha. (W. Rondal, Entrevistador)

Oocities. (s/f). Recuperado el 09 de junio de 2014, de <http://www.oocities.org/es/annadugarte/seminario/Metodologia.htm>

Parreño, P. (18 de febrero de 2015). Información del Departamento de Capacitación de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha. (W. Rondal, Entrevistador)

Potosí, M. (2011). *Diagnóstico de necesidades de capacitación para diseño de un plan de capacitación adecuado que mejore el desempeño laboral de los servidores del MIDUVI*. Universal Central del Ecuador, Quito.

Pozo, J. (05 de febrero de 2015). Implementación de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha. (W. Rondal, Entrevistador)

Presidencia de la República. (2010). *Ley Orgánica del Servicio Público*. Lexis.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2011). *Semarnat*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de [http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/informacionambiental/Documents/05\\_serie/biodiversidad/capitulo1.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/informacionambiental/Documents/05_serie/biodiversidad/capitulo1.pdf)

Universidad Nacional de Colombia. (s/f). *Unal*. Recuperado el 20 de enero de 2015, de <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/26-cambiocultural.htm>

Vallejo, S. (06 de febrero de 2015). Información de la Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha. (W. Rondal, Entrevistador)

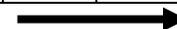
Yacelga, F. (06 de febrero de 2015). Información de la Unidad Antinarcoóticos Sub Zonal Pichincha. (W. Rondal, Entrevistador)

## ANEXOS

Tabla 23. Encuesta empleada al personal de la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha

<b>ESPE - UNIVERSIDA DE LAS FUERZA ARMAS</b>						
Tenga usted un buen día. Se está realizando una investigación para elaborar una tesis profesional acerca de la Educación Ambiental en la Unidad Antinarcoáticos Sub Zonal Pichincha. Quisiera pedir su colaboración para que conteste unas preguntas sencillas que no le tomará más de 15 minutos. La información que nos proporcione será manejada confidencialmente. No existen preguntas que lo comprometan.						
<b>OBJETIVO</b>						
Conocer los criterios personales de la Educación Ambiental en la Unidad Antinarcoáticos						
<b>INDICACIONES</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lea detenidamente las preguntas y conteste en forma honesta.</li> <li>• Responda con una X en el sitio que considere favorable.</li> </ul>						
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		TOTALMENTE	A MEDIAS	INDIFERENTE	POCO	NADA
1.	¿Tiene Ud. conocimiento sobre Educación Ambiental?					
2.	¿La Educación Ambiental le ayuda a comprender de manera general el medio ambiente?					
3.	¿La Educación Ambiental es un tema solo para ecologistas?					
4.	¿La Educación Ambiental le permite entender la relación entre el hombre y el medio ambiente?					
5.	¿La Educación Ambiental le ha ayudado a cambiar su actitud frente a la contaminación ambiental?					
6.	¿Le preocupa la contaminación del medio ambiente?					
7.	¿Es Ud. parte del problema de la contaminación ambiental?					
8.	¿Ud. sabe cómo preservar el medio ambiente?					

CONTINÚA



9.	¿Conoce las causas y efectos de los problemas ambientales?					
10.	¿La Unidad Antinarcoéticos cuenta con recursos sobre Educación Ambiental?					
11.	¿La Dirección Nacional Antinarcoéticos promueve acciones para capacitar a las Unidades Antinarcoéticos en Educación Ambiental?					
12.	¿El jefe de su unidad genera actividades que motiven a conservar el medio ambiente?					
13.	¿Ud. necesita varios basureros para clasificar los desechos sólidos de su unidad?					
14.	¿Ud. recicla el papel de su oficina para darle otro uso?					
15.	¿Colabora Ud. en la preservación de las áreas verdes de su unidad?					
16.	¿Sería importante que su unidad cuente con un manual de manejo de desechos sólidos?					
17.	¿Optimiza Ud. los recursos materiales de su unidad?					
18.	¿El personal de su Unidad ha participado en programas de Educación Ambiental?					